...Ministros, que llevan al Gobierno la suma de opinion que los acompaña, tienen criterio y conciencia propios, que en ningun caso deben deprimirse, en homenaje á la respetabilidad misma del Poder á que están adscriptos.

Los negocios públicos no van directamente al Despacho presidencial, sinó por el camino de los Ministerios.

Cada Ministro estudia las cuestiones que giran por su Departamento y las somete, con juicio propio y conocimiento, á la consideracion del Presidente, y de sus demás colegas, congregados en acuerdo, siempre que revistan alguna gravedad.

El derecho sagrado de peticion de que gozan los estantes y habitantes de la Nacion, no se ejercita directamente cerca del Presidente, con escepcion de casos extraordinarios, como cuando se trata de solicitarle el uso de sus altas facultades para conmutar las penas.

La regla general es la que dejamos sentada.

Pudiéramos historiar otros casos ocurrentes, nos referiremos á uno muy reciente, que nos ofrece la prueba mas acabada de las inconveniencias del procedimiento que censuramos.

Una Comision de tres personas se acercó hace tres dias al Presidente de la República, con el objeto de proponerle, en nombre de un grupo de accionistas del Banco Nacional, diversos temperamentos para dar ejecucion á la ley reorganizadora de ese Establecimiento, últimamente sancionada.

¿Por qué se pasaba por encima del Ministro de Hacienda, en donde está radicado el asunto, el que mas que otro cualquiera, requiere la competencia especial del financista y del jurista?

Véanse ahora las consecuencias del estravio del camino adoptado.

El Presidente de la República, deseando abundar con sentimientos conciliatorios, para obviar dificultades y armonizar todos los intereses, avanzó promesas á la Comision de accionistas, que no podrá cumplir sin autorizacion expresa del Congreso, quien seguramente no la dará jamás por ser contrario el pedido á las conveniencias mas claras y al decoro mismo de la Nacion.

Es muy peligroso improvisar en esas materias tan complicadas y delicadas.

El riesgo mayor que presenta la práctica que reprobamos, consiste en que mediante ella, se comprometan las opiniones del Gefe de Estado en una conferencia improvisada y en ausencia de sus consejeros—los Ministros—la posicion de unos y otros se hace muy difícil.

Un diario sério de la tarde, dando cuenta de la conferencia de la Comision de accionistas con el Presidente de la República, se espresa en estos términos:

"El señor, Manuel Correa Morales, llamó la "atencion del Presidente sobre la importancia que "habria para el Banco Nacional y para sus accio-"nistas, de que se pagasen en Lóndres los intereses "de los fondos públicos que el Gobierno entrega "en pago de sus acciones.

"El Presidente, despues de leer atentamente de "nuevo los diversos artículos de la ley, dijo que no "encontraba en ella nada que impidiese al Gobier-"no hacerlo y que probablemente se adoptaria una "resolucion en ese sentido".

El colega del Standard, diario redactado por uno de los miembros de la referida Comision, vierte en su número de anteayer la misma version, al dar cuenta de la conferencia.

Si la version fuese exacta, el hecho sería que el Presidente manifestó que la ley aludida no le prohibe al P. E. hacer en Lóndres el servicio de los fondos públicos mandados emitir con destino á la formacion del capital del Banco Nacional, declaramos que ha incurrido en un gravísimo error.

Es plausible la buena voluntad que muestra el Presidente, pero reflexionando sobre sus promesas, ha de comprender que ha ofrecido lo que no puede cumplir.

Las leyes vigentes ordenan que los fondos públicos se sirvan por la oficina del Crédito Público, en cuyos libros se inscriben, de manera que para que el servicio se haga en el estrangero, se requiere una disposicion expresa.

¿Con qué recursos sostendria el P. E. las erogaciones que demande el pago de la renta y amortizacion de aquellos fondos públicos en Lóndres, cuando la ley no se los dá?

Esta sola dificultad es suficiente para hacer imposible el cumplimiento de la promesa.

No solamente la ley no lo permite, sinó que esperamos que jamás el Congreso dispondrá que los fondos públicos argentinos sean servidos en el estrangero.

No es esta una cuestion nueva, pues hace muchos años fué propuesta, discutida calorosamente y rechazado el incorrecto sistema, depresivo hasta donde no puede ser mas para la honra nacional.

Los fondos públicos emitidos por la Nacion, constituyen su deuda interna, basada sobre su crédito público y su pago se hace dentro de la República, con moneda nacional, en las oficinas instituidas espresamente con ese objeto.

Para modificar eso que existe, esto es, para pagar fuera, lo que se debe dentro de casa, es necesario una disposicion espresa de la ley, que la prescriba.

Actualmente hay en Lóndres al rededor de 28.000,000 de fuertes en fondos públicos argentinos, exportados para títulos de renta, y sus tenedores jamás se han atrevido á exigir que se haga en esa plaza su servicio. A lo mas á que han llegado sus pretensiones, es á pedir que se les pague en oro los intereses y amortizaciones, cuando nuestro papel estaba depreciado, solicitud que con razon perfecta fué enérgica y perentoriamente rechazada.

Abrase la puerta con la llave de los fondos públicos del Banco Nacional, y se verá que por allí entrarán todos los demás acreedores del mismo orígen, de la Nacion.

Si se concede á unos, no puede negarse el beneficio á los demás, sin romper las reglas de la justicia y de la equidad; y entonces será mejor suprimir la Oficina del Crédito Público, trasladándola á Lóndres.

Si el Gobierno Argentino estuviera muy desacreditado y si el mismo comprendiera y aceptase su descrédito, de manera que no hubiese otro medio de emitir fondos públicos que sirviéndolos en el estrangero, porque se desconfiase de los pagos que se hacen dentro del país, nos esplicaríamos que se pensase en el sistema indicado; pero en ese supuesto mismo, no deberia echarse mano del crédito público interno, que no existiria, sinó que deberian contraerse empréstitos esteriores.

Sabemos que se pretende establecer en Lóndres el servicio de los ... [illegible]

...

Así, pues, dando por terminado este punto, voy á manifestar al señor Director, y bajo el estímulo de su benévola deferencia, que hay en la actualidad para San Nicolás un asunto de no ménos importancia que reclama su valiosa cooperacion; y que el Sr. Director autorice á esperarle; es un templo en reconstruccion.

Grandes son las erogaciones que ha hecho su vecindario para llevar adelante esta importante obra, y continúa con la misma perseverancia. Pero existe para todos la profunda conviccion, de que quedaria retardada por mucho tiempo su terminacion, si esta obra no fuera protegida por la Nacion, como lo ha hecho en el último tiempo para templos de otros pueblos.

Cuando eso se ha hecho no, seguramente, porque se ha considerado que habia perfecta razon y justicia en que la Nacion contribuyese á la realizacion de esas obras.

Y, sin embargo, puede asegurarse que independientemente de esas razones generales, hay para el Templo de San Nicolás causas especiales que hacen mas obligatorio el concurso de la Nacion, puesto que puede, y en mi concepto debe considerarse como un acto de muy justificada reparacion.

Para corroborar lo que dejo expuesto, bastará recordarse que hasta el 16 de Diciembre de 1853, San Nicolás tenia un espacioso Templo, con una completa ornamentacion en su interior, y una casa parroquial en que residia el cura y tenia su oficina, todo, todo costeado y sostenido por su vecindario. Por una resolucion inconsulta, y en que no solo no tuvo ninguna participacion, sinó que por el contrario, protestó ante altas autoridades dependientes del Gobierno, depositaron en una casa inmediata gran cantidad de pólvora, municiones y tanta debió ser, que en la inevitable noche de ese dia, haciendo esplosion, destruyó por completo el Templo, la casa parroquial y otras adyacentes, ocasionando numerosas víctimas de distintas edades y de ambos sexos, siendo una de ellas el mismo cura.

Por otra parte, señor Director, aunque pienso que lo referido es mas que suficiente para decidir al Honorable Congreso á autorizar al Exelentísimo Gobierno Nacional á concurrir con una suma de dinero para que con ella pueda terminarse la obra, si aun fuera necesario invocar otros títulos en apoyo de esa justa solicitud, podria recordar que el pueblo de San Nicolás ha manifestado en todos tiempos y desde los primeros dias de nuestra emancipacion política, su decision por la causa de la libertad y de las instituciones, lo que le ha ocasionado cruentos sacrificios é irreparables quebrantos. Bastará para eso recordar, aunque someramente, que ya el año 1811 fué dos veces asaltada la ciudad y aun saqueada por marinos españoles.

En 1820 por su resistencia á la imposicion de la montonera que encabezaban Lopez y Ramirez, con Carreras y otros gefes, sufrió un saqueo general y todas las vejaciones consiguientes; habiéndose librado mas tarde y en el mismo año, de la repeticion de tales actos por la rapidísima y eficaz operacion militar del intrépido, tan abnegado como infortunado Coronel Dorrego, que atacó allí á las fuerzas que bajo el mando del aventurero y desnaturalizado Carreras y otros gefes, se habian posesionado de la ciudad, destruyéndolos completamente, lo que ha hecho que en aquel pueblo, y por sus mas antiguos vecinos, se conserve un recuerdo de reconocimiento á este esclarecido y benemérito gefe, independientemente de la adhesion que cada uno manifestára, respecto de los partidos que fatalmente ensangrentaron la República Argentina. Así fué que en los sucesos posteriores se manifestó simpático á todo movimiento favorable á la libertad de la República, lo que trajo para aquel pueblo en 1840, infortunios y desastres de consideracion.

Y sin embargo, en 1845, olvidándolo todo, acreditó el valor y entusiasmo de los argentinos en el combate de Obligado, hecho que la historia recomendará como uno de los mas gloriosos de su epopeya, puesto que allí sólo veian una agresion estrangera, siguiendo en 1852 las mismas peripecias que corrió todo el país y especialmente esta Provincia.

Para las funciones de guerra en Cepeda y Pavon, San Nicolás fué el cuartel general del ejército de Buenos Aires, sus hijos derramaron su sangre en esas dos cruentas jornadas de triste recordacion, que la historia juzgará del motivo á causa que produjeron la muerte de mas de tres mil argentinos.

Producidos los acontecimientos de Cepeda y Pavon, la ciudad de San Nicolás recibia con paternal y cariñosa solicitud los desgraciados que heridos por el plomo fratricida, demandaban á la caridad su atencion. Eran igualmente atendidos los titulados vencidos y vencedores, lo que importa decir que los unos y los otros eran hermanos.

El pueblo de San Nicolás y su Partido dió para la desastrosa guerra del Paraguay, un batallon compuesto de sus hijos, ó mejor dicho de argentinos, en número de mas de quinientos. Este batallon fué denominado el primero de todos los de guardias nacionales de la República, y á fé que respondió á su denominacion, batiéndose como buenos á la par de los batallones de líneas, regresando á su hogar solo ciento veintiocho de los quinientos que marcharon.

Convencido quedo, señor Director, que he dado demasiado estension á esta carta. Por cierto que si tal sucede, no es procurando ningun pueril interés ni mucho ménos nada que sirva á mi modesta personalidad.

Hace tres años que el vecindario de San Nicolás me designó presidente de la comision de la obra de su templo y en tal carácter y respondiendo al honroso cargo que desempeño, dando como debo en la justicia de mi requisicion, pido al señor Director, como al Congreso de mi patria, la atencion merecida en favor de los sentimientos de piedad y sociabilidad que demanda el pueblo de San Nicolás.

Ruego acepte las consideraciones con que me suscribo su atento, afectísimo y S. S.—*Santiago Bengolea*, Octubre 18 de 1882.—Casa de vd. Belgrano 800.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

Correspondencia especial para La Prensa

(Continuacion)

SUMARIO—Tel-el-Kebir. Arabi preso. La convencion militar. Que quiere el vencedor? La liga de la Paz y de la Libertad. El canal de Panamá—Suiza. Las prerrogativas cantonales—El partido republicano en Noruega y el rey Oscar—Ultimas noticias sobre el Egipto—Bélgica: el sistema electoral. Voto secreto y libre: La gran naturalizacion y la ordinaria. El escrutinio de lista y el de circuito—Las mugeres en los negocios públicos: Post-Office-Box: Cartas sin franqueo—Bosque de la Cambre—Regalo régio á Bruselas—Palacio municipal y salon gótico: Salon del Consejo: Asamblea de los diocesanos: Plaza singular—La ex-emperatriz de Méjico: Su médico. La reina Enriqueta—Alarma patriótica de los franceses respecto á la poblacion de Francia: Remedio propuesto—Abismo del Océano y sus habitantes: Nadie es profeta en su tierra—Arbitrajes internacionales—Lo histórico del hospital Beaujon—Sapos para Inglaterra—Los Benaryos—Congreso internacional de Higiene. La cremacion—La Perla en buen camino—Baviera y Wurtemberg—Otra exposicion de electricidad—Arrendatarios Irlandeses—Sangrayo—F. Gasiculpuro Pardo.

París, Setiembre 19 de 1882.

Señor Director de La Prensa.

—Ahora volvamos á Bélgica, respecto á la cual tengo algo que agregar á lo que dije en mi carta anterior.

Rige hoy en dicho reino, una nueva ley de elecciones, sancionada en 1881, y no me parece de mas llamar la atencion sobre ella, ya que en América se hacen con tanta frecuencia reformas en el sistema electoral, sucediendo á veces que hasta se vuelve hoy á lo mismo que por malo se desechó ayer.

Háse propuesto los belgas perfeccionar su régimen electoral, en el empeño de obtener la verdadera opinion, la verdadera voluntad del país, cosa que no puede conseguirse si no hay verdadera libertad, verdadera independencia en los sufragantes. Veámos algunos de los medios á que han ocurrido.

La votacion, por supuesto, es secreta, pero ningun elector puede llevar lista alguna á la oficina electoral: las listas las dá el presidente de la junta, y por ellas es preciso votar. Parece esto mas contrario á la libertad; pero ya vamos á ver que no es así.

Los partidos presentan sus candidatos tanto para el Senado como para la cámara de representantes, pues de paso haré notar que en Bélgica no es prerogativa real, como en otras monarquías, el nombramiento de los miembros de la cámara alta. La debida presentacion de listas se hace ante la junta electoral principal, cinco dias antes del designado para la eleccion. No es admitida la lista que no viene apoyada á lo ménos por 50 electores ó por 20 en ciertos casos. Los candidatos firman su aceptacion. A esas listas se da la mayor publicidad posible. La junta hace imprimir las boletas electorales en cantidad suficiente. Cada boleta contiene las diversas listas, impresas con colores distintos.

[illegible]

...

Los senadores duran 8 años en sus puestos, salvo el caso de disolucion, pues el derecho del rey de decretar ésta se extiende á ambas Cámaras. Los diputados duran 4 años.

Los senadores nada reciben del tesoro público. Los diputados, si no habitan la capital, reciben 480 francos de indemnizacion, por toda la temporada anual legislativa. Si viven en la capital, no reciben cosa alguna.

Hace poco mas de un año que las mugeres han sido admitidas en Bélgica, á desempeñar destinos públicos en las oficinas de correos y telégrafos.

El correo en Bélgica está en general muy bien servido.

No existe sin embargo, como existe en Paris ni en otras muy adelantadas ciudades europeas, el servicio de las cajitas especiales que en todas partes vé uno en los Estados Unidos (Post-Office Box) y que mediante una ligera contribucion por tener cualquiera sobre su correspondencia. ¿Cuál es el objeto, cuál la utilidad de la P. O. Box? Los repartidores ó carteros, aun siendo muchos, no pueden á veces entregar todas las cartas ántes de dos ó tres horas despues de la llegada del correo, sobre todo cuando tienen que tomar muchos recibos de pliegos y cartas certificadas.

En la tierra del *time is money* esas dos ó tres horas son intolerables, y lo son mas para los comerciantes. En efecto, cuantos negocios pueden hacerse en dos horas, y al contrario, cuantos pueden dejarse de hacer! Muchos son los individuos que prefieren enviar á tomar sus cartas á las horas en que se sabe que llegan los correos. Para ello no se tiene que tocar con ningun empleado; con la llavecita que cada uno tiene de la cajilla, se abre ésta por el lado del público y toma las cartas que del otro lado son puestas allí apénas llega el correo. La distribucion se facilita á los empleados por la indicacion del número de la cajilla que el que escribe tiene el cuidado de poner en el sobre de la carta.

Ese sistema se establecerá en Paris al inaugurarse el nuevo palacio del Correo, cuya construccion está ya muy adelantada. En Bruselas se está supliendo hoy con otro método ménos perfecto porque requiere la intervencion de un empleado y hay que hacer cola y esperar el turno. Las cartas de los que han adoptado ese método (para los que pongan 8 francos al mes), no se entregan á los repartidores, se tienen en la oficina hasta que el interesado va por ellas.

La tarifa de las cartas para toda la Bélgica, son dos centavos (10 céntimos). Las tarjetas postales valen un centavo, tambien para todo el reino.

Aquí, en Francia, cuando vienen cartas no franqueadas (en cuyo caso, como se sabe, el destinatario sufre la pena del descuido ageno, pagando doble porte) la oficina respectiva, antes de entregar la carta al repartidor, la marca, segun su peso, con unas cifras rojas que espresan lo que el dicho cartero tiene que cobrar. Esas cifras son á veces tan imperfectas, que no se sabe lo que dicen.

En Bélgica, eso está mejor arreglado. No hay confusion, hay facilidad en la contabilidad y se evitan fraudes. Hay estampillas especiales para tales casos, con su valor claramente expresado y con la indicacion á recibir. Sin esa estampilla, que se pega en la carta, el cartero carecería del derecho de cobrar.

El *Bosque de la Cambra*, es para Bruselas lo que para Paris el Bosque de Boloña, y la Avenida Luisa que á él conduce lo que aquí es la de los Campos Elíseos. Es muy bello el paseo de la Cambra. El bosque es natural, de tal manera que, despues de lo que constituye el paseo, se extiende unas 20 leguas al Sud.

Hay un sitio privilegiado yendo á ese paseo, y cerca de él, en que se goza de un espléndido panorama. Esta preciosa ventaja estuvo á punto de desaparecer.

Si en cierto terreno poco distante del indicado sitio se levantasen fábricas, el delicioso panorama dejaria de existir, y precisamente iban á levantarse porque el pueblo de Ixelles, á que pertenece, acordó que con tal fin se vendiese por lotes.

El rey Leopoldo vió con gran pena esa resolucion. Qué hacer? Habia dos caminos para evitar aquel mal: ó influir en la municipalidad de Bruselas para que ésta comprase todo el terreno, lo cual imponia á la ciudad un desembolso de 3,000,000 de francos, ó comprarlo el rey de su caja particular. Leopoldo no acostumbra emplear en tales cosas su influencia, y como la municipalidad no parecia ocuparse por su propio impulso del asunto, el rey compró el terreno y lo regaló á Bruselas, bajo la condicion de que quede como hoy está, sin poder nunca ser fabricado.

El Palacio Municipal de Bruselas es una de las obras mas hermosas, mas digna de la atencion y aun debiera decir del estudio de un viagero. Yo no puedo consagrarle sinó unas líneas, y eso por escepcion; que si fuera á hablar de cuantos edificios públicos tiene la bella capital belga, de plazas, teatros, monumentos, etc., etc., es claro que me saldria de los límites que mis revistas pueden comportar.

(*Continuará*) ALFREDO HERRERA.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 p. m., se reunió esta Cámara con 20 de sus miembros, bajo la presidencia del Sr. Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varias notas de trámite, continuándose en seguida con la asistencia del Sr. Ministro, la discusion sobre el presupuesto del Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Se rechazaron todas las subvenciones que la Cámara acordaba á los templos de la República, escepcion del de San José de Flores que se subvencionó con 5000 $. Se creó en su reemplazo la siguiente partida que fué aprobada: "Para subvencionar y cooperar á la construccion de templos en la República 30,000 pesos fuertes."

Se aprobó el presupuesto de Instruccion Pública con algunas modificaciones ligeras, á escepcion de la que suprime la Facultad de Ciencias Médicas en la Universidad de Córdoba, que se suprimió.

El Sr. Ministro, despues de rechazarse esta facultad hizo mocion de reconsideracion, siendo ésta igualmente rechazada despues de un pequeño incidente entre el Ministro y el Sr. Gomez.

Concluido el presupuesto de dicho Departamento se levantó la sesion, debiendo tratarse hoy el presupuesto de Guerra y Marina.

Eran las 6 de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 1 1/2 p. m. se reunió esta Cámara, con 48 Sres. D. D. bajo la presidencia del Dr. Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Una nota del Senado, comunicando una sancion.

Despachos de Comision:

La de Obras Públicas, se ha espedido en el proyecto, pasado en revision por el Senado, en la propuesta de Don Eduardo Madero, para construir el puerto en Buenos Aires, y aconseja su aplazamiento hasta el año próximo.

La misma, en el proyecto del Senado, autorizando al P. E. para subvencionar una línea de Ferro carril entre el Rosario y sus colonias.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Obras Públicas, en el proyecto de los Diputados Gilbert y Leguizamon (L.), sobre construccion de un muelle en la Concepcion del Uruguay.

Prévias esplicaciones del miembro informante, fué aprobado en general y particular.

El Dr. Navarro Viola hizo mocion, para que se considerara la ley municipal, aceptando la modificacion de que antes se tratase el despacho de la misma Comision, referente á la prolongacion de la línea férrea de Campana á Zárate.

Fué aprobada la mocion, como el proyecto en general y particular, quedando así convertido en ley.

El ramal estará terminado el 1º de Julio de 1883.

En seguida se consideró el despacho de la Comision Especial en el proyecto de la ley Orgánica Municipal, que debia discutirse desde el artículo 55 adelante.

Se aprobaron despues de ligeras modificaciones hasta el 85. It. III.

El Dr. Achával tomó la palabra para proponer un artículo, y estractando su esposicion dijo:—Voy á proponer un artículo cuya colocacion en esta parte, no seria la mas conveniente; pero creo que cualquiera otra que se le dejase estaria bien, al menos con el apoyo de la Cámara.

El artículo es el siguiente—La Municipalidad no podrá erigir, ni autorizar la ereccion de estátuas ó monumentos conmemorativos en las plazas públicas, sin una ley especial del Congreso.

Sr. Presidente, no creia que la ley municipal habria de tratarse en esta sesion. No he traido por lo mismo los antecedentes de una manera ordenada, pero los fundamentos del artículo que propongo son tan claros, son todas obras que no desconoce que ha de tener el apoyo suficiente para sancionarlo mis honorables colegas.

Me bastaria recordar al señor Presidente, que la ereccion de una estátua ó de un monumento á personas determinadas ó á un acontecimiento público, es uno de los mas grandes honores, que un país puede tributar á ese acontecimiento ó á esa persona.

Debo agregar que la manifestacion de estos honores es siempre de gran trascendencia para un país, para su historia y para las autoridades que la llevan á cabo; y es sin duda por esto, que la Constitucion Nacional ha establecido en su artículo 17 inciso... [illegible]

...

Fueron rechazadas en su mayor parte por casi totalidad de votos.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 6 1/2 de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Octubre 17 de 1882—Ha sido abierto en Dublin, un Congreso Irlandés convocado con el objeto de arbitrar los medios de conseguir la autonomía administrativa de Irlanda, y la reforma agraria cuya necesidad es universalmente reconocida.

RIO JANEIRO, Octubre 18 de 1882—Dáse como cierto de que piensa renunciar el Ministro de Marina, Sr. Meira y Vasconcellos.

El candidato mas probable para reemplazarlo, sería el señor Martin Francisco (liberal).

OFICIAL

Lóndres, *Octubre 18 de 1882—Al Presidente del Banco de la Provincia, D. Cárlos Casares.*—Los cueros se cotizan á 7 1/4.—Pieles á 7 5/8.

Sebo vacuno de Saladero se han hecho ventas á 44s 3d el quintal inglés.

Sebo de carnero á 43s 6d el quintal inglés.

El maíz se cotiza á 31 3/4.

Lana á 6 3/4.

El Corresponsal.

OFICIALES

Uruguay, *Octubre 17 de 1882*—Al Presidente de la República—Tengo el honor de participar á V. E. que por delegacion hecha en mi persona como vice-Presidente de la Legislatura, por el Gobernador de la Provincia que se ausenta para esa, he asumido el mando de ella.

Saludo á V. E.—*Rodolfo F. Pita*, Gobernador.

Rioja, *Octubre 17 de 1882*—Al Presidente de la República—Tengo el honor de comunicar á V. E. que por decreto de fecha 14 del corriente, S. E. el Sr. Gobernador propietario, teniendo que practicar la visita á los departamentos de campaña, ha delegado el mando gubernativo de la Provincia en la persona del infrascripto.

Dios guarde á V. E.—*Gaspar N. Gomez*, Gobernador Delegado.

BOLETIN DEL DIA

Salutaciones—Reproducimos las benévolas frases que algunos distinguidos colegas nos dirigen, con motivo del aniversario de la fundacion de La Prensa:

La Prensa—Este colega de la mañana ha cumplido hoy 13 años de existencia.

La Prensa es un diario bien servido en casi todas sus secciones, especialmente en la noticiosa que está encomendada á jóvenes inteligentes y activos.

Es, además, y apesar de sus relaciones con los hombres de la situacion nacional, un diario bastante independiente.

Cualquiera que sean las diferencias que nos separen en política, reconocemos en La Prensa á uno de los primeros diarios argentinos, y le enviamos con placer desde estas columnas en el dia del aniversario de su fundacion, nuestras felicitaciones y nuestros votos por su creciente prosperidad.—*La Libertad*.

La Prensa—Este apreciable colega de la mañana, ha cumplido hoy trece años de existencia.

Al saludarlo en su nuevo aniversario, cumplimos con el deber de enviarle nuestras felicitaciones por su creciente prosperidad.—(*El Siglo*).

Trece años—Nuestro apreciable colega La Prensa, ha entrado hoy en su 14º año de existencia.

Reciba nuestros sinceros cumplimientos.—(*El Nacional*).

Cuestion de Entre Rios—Ya se vá viendo claro en esa oscura cuestion.

Ayer llegaron á esta Capital el Gobernador de esa Provincia, el Dr. Zeballos y el Dr. Febre.

Numerosas personas de la relacion de cada uno de esos caballeros fueron á recibirlos, indagando hasta los mas pequeños pormenores de los asuntos de Entre Rios.

Un reporter de La Prensa, recogió los datos fidedignos que pasamos á narrar, los cuales fueron confirmados durante el dia con nuevas y prolijas investigaciones.

La situacion de Entre Rios, no ofrece por ahora signos de convulsiones armadas.

Los peligros han desaparecido del horizonte.

No es exacto que hayan habido destituciones y cambios en las Gefaturas Políticas, como se ha dicho, pues todos los empleados de esa categoría permanecen en sus puestos.

El cambio operado está en el ánimo de esos funcionarios y en la consigna que antes tenian del Gobierno.

El Gobernador Antelo, desde que se resolvió á retirar su proteccion directa á la candidatura Febre, hizo pasar circulares á los Gefes Políticos y demás empleados de campaña, ordenándoles que se abstengan de tomar ningun género de participacion en los actos electorales é intimándoles que dejen á los ciudadanos en completa libertad para que se reunan, hagan manifestaciones públicas y vayan á los átrios.

Esa órden se ha cumplido, pues han habido movimientos populares y manifestaciones ruidosas racedistas en Gualeguaychú, Villaguay, Nogoyá, Federacion, Paraná, Concordia, Uruguay, etc., cuyos Gefes Políticos lo son, respectivamente los señores Smith, Polonio Velazquez, Robles, Guerrero, Celestino Ortiz y Anderson.

Solamente en dos de esos Departamentos se produjeron conflictos.

El señor Ortiz, Gefe Político del Paraná, ha declarado que será con la candidatura Febre, de quien es apasionado partidario.

Habian salido ocho ciudadanos racedistas, encabezados por el Dr. D. Fortunato Calderon, con el objeto de instalar un club en un pueblo de campaña.

El Gefe Político, só pretesto de que eran montoneros alzados y sediciosos, los atacó con fuerza armada, para disolverlos.

El Gobernador Antelo, conocedor de lo que habia ocurrido, ordenó la prision inmediata de los agresores y que pasaran á la disposicion del Juez del Crímen, pero mediante empeños de los mismos racedistas, los presos fueron puestos en libertad.

En Nogoyá las cosas fueron mas sérias.

El Gefe político, señor Robles, dió ámplia libertad á las reuniones racedistas; y habiendo hecho una manifestacion, el comisario Lopez, febrista, atacó á un grupo que se habia desprendido de la masa manifestante.

El entrevero fué sangriento, pues cayeron muertos el comisario Lopez y un racedista, y hubieron algunos heridos.

El Gefe Político ordenó el desarme de las fuerzas y la paz se restableció.

En Villa Colon, en donde predominan los elementos febristas, y en donde las autoridades persisten en sostener la candidatura Febre, se notó algun movimiento armado; pero el Gobernador ha ordenado que se recojan todas las armas existentes, para evitar todo conflicto.

Tal es, á grandes rasgos, la situacion electoral y oficial de la Provincia de Entre Rios. Se vé que su fisonomía ha cambiado radicalmente en todo sentido, pudiendo anticiparse como un hecho el predominio de la candidatura Racedo, cuyos partidarios trabajan con actividad y entusiasmo.

El General se encuentra en el Uruguay, acompañado de su Secretario, don Manuel Espinosa.

Despues de muchas vacilaciones, el Coronel Antelo se resolvió á no presentar su renuncia y sí solo á venirse á Buenos Aires, delegando el mando en el Presidente en ejercicio de la Legislatura, don Rodolfo Pita, Vice Presidente 1º de la misma.

El Presidente, como se sabe, es don Benito Perez, quien se encontraba en esta ciudad cuando aquellos sucesos se desarrollaban en el Uruguay.

Cuando fué de aquí, al llamado del coronel Antelo, ya era tarde, por que el mando gubernativo habia sido delegado en el señor Pita.

La filiacion política de esos dos personages, es la siguiente:

El señor Perez es partidario de la candidatura del Dr. Febre, de modo que si hubiese sucedido al coronel Antelo, ya por delegacion ó por renuncia, el cambio habria sido favorable á dicho candidato.

El señor Pita era ántes amigo del Dr. Febre, pero hoy se encuentran distanciados, á tal punto que es el señor Pita racedista decidido.

La delegacion, es pues, favorable á la candidatura Racedo.

El señor Pita fué el secretario del Tribunal que hizo el escrutinio de las elecciones de Diputados nacionales de Febrero último.

El Coronel Antelo permanecerá unos dias en esta Capital, ignorándose cuantos. Es probable que regrese despues que pasen las elecciones de Noviembre, que como se sabe, decidirán la cuestion electoral.

El Presidente de la República lo mandó saludar ayer, luego de su llegada y mas tarde pasó el huésped á la casa del General Roca, en donde celebró una larga conferencia muy amistosa.

En cuanto á la candidatura Febre, se nos asegura de un modo positivo que ese ciudadano la ha retirado de hecho ya.

No lo ha declarado públicamente, pero es su resolucion, segun las versiones de orígen serio que reproducimos.

Se afirma que ha venido resuelto á proponer una tercera candidatura de transaccion, figurando como tales en los círculos políticos de Entre Rios, los siguientes nombres: Benito Perez, Eduardo Lasarte, Onésimo Leguizamon, Manuel ..., Rodolfo Pita y otros.

De esos candidatos, el Dr. Febre patrocina al Sr. ...

Sin embargo, los racedistas no admiten transacciones y quieren ir con su candidato á la lucha... [illegible]

...

Se autorizó tambien al P. E. para invertir la suma de 1.000,000 de pesos fuertes en la construccion de edificios públicos en La Plata.

Despues, se presentó el siguiente proyecto firmado primeramente aprobado en general, pero en la discusion en particular fué postergado por tiempo indeterminado, despues de una prolongada discusion:

A la H. Cámara de Diputados—Vuestra Comision de Instruccion y Obras Públicas se ha ocupado del proyecto sobre empedrados en varios pueblos de campaña, pasado en revision por el H. Senado; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion con las modificaciones siguientes:

"Art. 3º Es obligatorio para todo propietario de bien raiz situado en un pueblo, el pago de la mitad del valor del empedrado á la mitad del ancho de la calle por todo el frente de la propiedad."

Art. 5º Los propietarios podrán pagar la parte que les corresponde segun el art. 3º, en 12 mensualidades por partes iguales.

Despues se hizo mocion para que se levantara la sesion, siendo aceptada.

Monumento á Garibaldi—Por una sancion de la Cámara de Diputados nacionales espedida en la sesion de ayer, se ha anulado implícita, pero en toda regla, la concesion hecha por la Municipalidad para la ereccion del monumento al general Garibaldi en el Paseo de Julio.

Las cosas han pasado de este modo.

En la ley municipal se propuso y triunfó un artículo, en que se establece mas ó menos esto: que la Municipalidad no puede conceder permiso para erigir estátuas ó monumentos, para conmemorar hombres ó acontecimientos, en parages públicos, escepturándose aquellos que ya han tenido ejecucion.

La atribucion se deja al Congreso.

Por consiguiente, como la concesion hecha para la ereccion del monumento al general Garibaldi no ha tenido aun ejecucion, ella no está comprendida en la escepcion y queda sin efecto, á no ser que la reservase una ley del Congreso.

El proyecto tiene que pasar al Senado, con cuya aprobacion será ley recien.

De manera que el dicho monumento no se erigirá hasta que la ley referida, en caso de ser sancionada, se pone en práctica, la concesion hecha por la Municipalidad no tendrá efecto.

Negligencia imperdonable—Continuamente recibimos quejas referentes al descuido y abandono con que atiende su despacho el Asesor de Menores de la Capital.

Segun los datos que se nos comunican, raras son las veces que asiste á su oficina; y cuando lo hace, apenas se concreta á informar uno que otro asunto, despues de lo cual se retira.

Hay expedientes que duermen allí uno y dos meses y solamente á costa de grandes trabajos se logra que se les dé salida.

El público está quejoso, de la poca atencion que ese magistrado dedica á la oficina.

Informe—Se ha repartido impreso en un folleto, el informe presentado al Gobierno de la Provincia por la Comision Directiva de las obras de aguas corrientes en Belgrano.

Un modelo del "Brown"—Encuéntrase en exhibicion en la casa de Burgos, situada en la esquina de las calles de Florida y Cangallo, un magnífico tintero con que ha sido obsequiado el General Roca.

Los fabricantes, en cuyos astilleros se construyó el encorazado "Almirante Brown", son los que le han enviado el elegante presente.

Es un tintero construido de acero, del mismo con que se fundió la coraza de la corbeta que se representa, mérito que constituye su principal valor, por cuanto no reune condiciones artísticas de ningun género.

Está resguardado por un fanal de vidrio, reposando sobre un pequeño pedestal de madera dorada, la cual no forma parte de la pieza que consiste primeramente en una base rectangular, cuyos lados mas cortos terminan en la parte media con un semi-círculo.

Encontra esta pequeña variacion del rectángulo donde están colocados los pasillos para la arenilla y la tinta, siendo sus respectivas tapas dos torreones de arquitectura feudal con sus respectivas almenas y demás detalles.

Entre ambos tinteros se vé el "Brown", el cual aparece sumergido en el agua hasta la línea de flotacion, pues solo se distingue su parte superior, por cuanto lo demás figura sumergido en el rectángulo.

El navío de guerra está con todos sus detalles, los que, por otra parte, no son muy complicados, por razon de la sobriedad del original en su exterior.

En la parte anterior tiene un pequeño escudo de plata con la siguiente inscripcion: "Modelo de la corbeta "Almirante Brown", construido del acero con que se fundió su blindage".

La obra encarna, como mérito principal, el material de su construccion; es decir, la circunstancia de haber sido hecha del mismo acero que sirvió para nuestra primera máquina de guerra. Además, reune elegancia y buen gusto.

Crímen en Moreno—La siguiente nota ha sido pasada por el Presidente de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, al Poder Ejecutivo, en contestacion á la de éste, en que daba cuenta del crímen perpetrado por un Sargento de Policía.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1882—*Al Poder Ejecutivo de la Provincia*—Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E., fecha 11 del corriente, recibida el dia de hoy, relativa al crímen perpetrado en Moreno por el Sargento de Policía Ortiz.

Inmediatamente de recibida la nota, ha sido pasada al Juez del Crímen, recomendándole dedique toda su preferente atencion á la actividad de esta causa.

Creo, sin embargo, deber manifestar á V. E., que los procedimientos observados hasta ahora, demuestran que esa actividad se ha desplegado; pues perpetrado el crímen el dia 8 del corriente, de las 4 á 5 de la mañana, se ha instruido un sumario bastante estenso, ante el Juez de Paz, con las declaraciones é informe médico, y se encuentra desde el dia 10 en poder del Juez del Crímen de este Departamento, que está conociendo del delito, estando ya el procesado en la Penitenciaría.

Saludo á V. E. con mi distinguida consideracion.—*Luis Saenz Peña*—*Miguel Esteves*, Secretario.

Las fiestas del Pilar—Hermosas y entusiastas han estado las fiestas celebradas en honor de la patrona del pueblo del Pilar.

El dia 12, era el aniversario de la Patrona, iniciándose los festejos con una solemne misa el dia de la víspera; cantada en la Iglesia Parroquial por una excelente orquesta, compuesta en su mayor parte por los músicos de la Catedral de esta ciudad. A la noche hubo fuegos artificiales.

Por fin llegó el deseado dia de la Patrona, y desde temprano, las campanas de la iglesia anunciaban al vecindario del Pilar, la fausta nueva.

Desde las primeras horas de la mañana, la banda de música recorria las calles del pueblo, luciendo su nuevo y elegante uniforme y llevando á su frente á su maestro, señor Brilotti.

A las 10 se reunia el vecindario en el local designado, y momentos despues se ponia en movimiento acompañado de la Corporacion Municipal y Concejo Escolar, y precedidos de la banda de música se dirigieron hasta la escuela de niñas.

Tras breves instantes, la comitiva abandonaba el local del colegio para dirigirse al templo, donde debia celebrarse la ceremonia religiosa.

Hermoso era el golpe de vista que presentaban los alumnos de las tres escuelas de la localidad, y que en número de mas de 190 de ambos sexos, acompañaban á dar mayor brillo y realce á la sencilla y tocante fiesta; y con especialidad la de niñas, que se presentaban engalanadas de blanco, ostentando en sus pechos bandas con los colores patrios.

Despues de cantada la solemne misa, el conocido orador sagrado, fray Marcelino Benavente, pronunció un notable discurso; y concluido este, la concurrencia abandonó el recinto dirigiéndose á la plaza, donde fué cantado por los niños el Himno Nacional.

Allí se pronunciaron discursos, alusivos al acto, este último de 8 años, y por la señorita Malaquía Gonzalez, cuya facilidad de diccion y despejo llamaró la atencion, mereciendo este y las otras, entusiastas aplausos. La señorita N. Bernal, pronunció tambien otro discurso que fué vivamente aplaudido.

De allí, la concurrencia, llevando siempre á su frente á las autoridades locales y banda de música, acompañó á los niños á sus respectivos colegios, donde fueron obsequiados con un chocolate.

Por la tarde hubo procesion y la tradicional corrida de sortijas y por la noche nuevos fuegos artificiales y globos. Momentos despues, en la casa del vecino señor Bellora, tenia lugar un espléndido baile que se prolongó hasta muy tarde, sin que decayera por un momento el entusiasmo.

El dia 13 continuaron las corridas de sortija, y se nos dice que para el 29 y 30 del corriente tendrán lugar interesantes carreras.

Tal han sido en resúmen, las fiestas del Pilar, debiéndose su brillante resultado á la armonía que reina entre sus autoridades con el vecindario.

Union de las líneas telefónicas—Segun telegramas recibidos de Boston, se negociaban ya la fusion de dos líneas telefónicas, la del Pantelefono y la del Bell perfeccionado.

De esta manera, el público recibirá mayores beneficios, disponiéndose de un aparato de la importancia del último y del servicio completo de la primer compañía.

A la brevedad posible se comenzarán los trabajos, con el objeto de formar de las dos líneas una sola.

República Oriental—No ha sorprendido, pero sí indignado, la destitucion del Fiscal del crímen, Dr. Segundo, hecha por el Tribunal constituido sobre la base de los que se resistieron á renunciar por ser partidarios del Poder Ejecutivo.

La Democracia termina un largo artículo con las siguientes frases: [illegible]

...

En el invierno, cuando las noches son tempestuosas y por todas partes las luces del gas se proyectan como débiles fosforescencias, y con mayores ó menores intérvalos, dejando largas estensiones en tinieblas, nuestras calles se hallan completamente desiertas, porque á la verdad, dá pavura atravesarlas en medio de la oscuridad que las cubre.

En el verano, en esas noches sofocantes de estío, en que los pulmones apenas encuentran en la órbita de sus alcances, el aire necesario para alimentar la máquina que los sostiene y dá vida, los faroles de gas son otros tantos focos que aumentan la intensidad del calor, haciendo subir asombrosamente el grado á la temperatura.

La luz eléctrica en verano es fresca y agradable y en invierno alumbra todos los ámbitos por donde atraviesa; y á despecho de la tempestad y las tinieblas, alumbra por todas partes con viveza y hermosura, dando vida y aliento á la poblacion aun en medio de la tormenta que arrecia atronadora.

Hemos oido decir que el alumbrado eléctrico es mas económico, que ningun otro conocido hasta hoy, proporcionalmente sin duda.

Somos de opinion que el costo, cuando se trata de mejorar el alumbrado público de una ciudad de la importancia de la nuestra, debe ser una cuestion completamente secundaria, como cuando se trata del costo de una medicina para curar un enfermo, no se tiene miramiento en lo que cuesta sinó en el efecto que produce.

La Municipalidad está en el deber de velar por el mejor servicio del vecindario, y teniendo en cuenta el espíritu progresista de la actual Corporacion Municipal, es de esperarse que se harán los trabajos necesarios á fin de mejorar nuestro pésimo actual sistema de alumbrado.

Asilo Maternal—El Congreso, en su sesion de anteayer, cuando se votaba el presupuesto del Ministerio del Interior, se consignó una partida de $ 4,000 para la instalacion de un Asilo maternal, igual al que tienen las Damas de Caridad en la calle Paraguay.

El asilo estará á cargo de las Damas de Caridad.

Siempre lo mismo—Dícesenos que en el Pergamino hay un soldado de policía, hombre de confianza del Comisario, el cual hirió el dia 30 de Agosto último de un balazo en el rostro, á un vecino llamado Mariano Cabral, peon de la casa de comercio de D. José Merlino.

Aun cuando hay vecinos que presenciaron el hecho, no admiten las autoridades declaraciones de como ha sido, á fin de salvar al soldado del castigo á que se hizo acreedor.

Resulta sí, desgraciadamente positivo, que el pobre Cabral ha pasado treinta y tantos dias en el Hospital y segun tenemos entendido, no ha sido posible estraerle la bala.

Entre tanto, no resulta nadie culpable.

Sobre vacunacion—En el Ministerio de Relaciones Esteriores se recibió ayer una nota del Ministro Argentino en Lóndres, que dice así:

Hace algun tiempo que los diarios ingleses vienen publicando cartas de médicos notables, sobre la importante cuestion de la vacuna, siempre á la órden del dia. Como, sin duda alguna, estas publicaciones tienen que interesar tambien en sumo grado á nuestros médicos de Buenos Aires, me propongo tener al corriente á V. E. de todas las faces que tome el debate de ese punto científico; y por ahora me limito á adjuntar la traduccion de una carta que hallo en el "Times", la cual contiene datos de indisputable valor.

Ellos son ofrecidos á la prensa por el Dr. Dudgen, á propósito de haberse presentado en los hospitales casos de erisipela, en niños sobre los que se habia operado la vacunacion.

—El artículo del Dr. Dudgen, á que hace mencion la nota anterior se titula, "La linfa impura en 1799" y ha sido publicado en el "Times", en la siguiente forma:

Sorprenderá probablemente á muchos de sus lectores, el saber que la vacunacion fué seguida algunas veces de erythema, en los primeros tiempos de su historia. En Febrero 15 de 1799, el Dr. Pearson escribió al Dr. Jenner lo siguiente: la inflamacion en las partes inoculadas de mis pacientes ha sido meramente lo que llamaria eritematosa ó sea el mismo género de afeccion que se observa en la escarlatina.

Los tres promotores primitivos del compax, fueron los autores Jenner, Pearson y Woodwille, y el método fué presentado al público en el invierno de 1798-99. Es interesante leer en la vida de Jenner las amistosas cartas que este caballero se cambiaba y especialmente sus privadas y confidenciales notas sobre las numerosas é imprevistas equivocaciones, sobre las cuales sería sumamente de desear que se arrojase el velo del secreto.

Muchas de sus vacunaciones fueron seguidas de erupciones, lo que naturalmente molestaria mucho á sus inventores. El hogar del Dr. Jenner, atribuye estos desastres á la linfa impura, y dice que es imposible negar el hecho que esta materia impura fué diseminada por muchas partes de Inglaterra y del continente.

Refiriéndose á algunos de estos casos, el Dr. Jenner observa, "cuando encontré al Dr. Woodwile dispuesto á publicar un folleto sobre casos de erupcion observados en el hospital, me dirigí á él en los términos mas enérgicos, verbalmente y por escrito, para que nada hiciera que pudiera entorpecer los progresos de la vacunacion. (Vida de Jenner pág. 374)

El mismo D. Wandville dice en nota fechada en 17, que no podemos jactarnos de que nuestra inoculacion no haya sido acompañada de erupciones". Y en Febrero 15 de aquel año el doctor Pearson habia escrito ya apuradamente á su amigo y asociado el Dr. Jenner del siguiente modo "al decir al Dr. Woodville que yo no habia tenido muy ansioso con motivo de recomendar el uso del caústico, el replicó no habia condenado todo la operacion". El Dr. Pearson añadió: puede estar seguro que la práctica del cowpox no puede ser introducida sin el cáustico, y nunca tendrá éxito ante el público, (Baron, lif of Jenner volúmen 1º pág. 315). Sir Honoy Holland es un testimonio en su favor de la autoridad de la obra, de la cual hemos sacado estos importantes y pocos conocidos incidentes. Dice él en su "Medical Notes"—la mejor fuente de informacion sobre esos apuntes es la Vida del Dr. Lemer por el Dr. Baron, complemento de mucho precio para la literatura médica.

Pasage de Vénus—El cónsul de los Estados Unidos, residente en esta capital, ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, pidiéndole su cooperacion al mejor éxito de la comision que vá á observar el tránsito de Vénus desde Santa Cruz y otros puntos de la Patagonia.

El Gobierno de los Estados Unidos nombró para dirigir esta comision, al teniente de Marina Samuel W. Ves.

Ha contestado el Ministerio, que tomará todas las disposiciones necesarias á fin de que la Comision pueda llenar debidamente su cometido.

Los "Hugonotes"—El sábado próximo tendrá lugar en el Politeama el beneficio de la artista señora Pantaleoni, que tantos aplausos ha cosechado entre nosotros y cuyo talento es conocido.

Esa noche se cantará la magistral ópera de Meyerbeer, y ademas la beneficiada cantará la graciosa cancion andaluza "La Salerosa".

Almaceneros—El Domingo tuvo lugar una reunion del gremio de almaceneros minoristas, á la que asistieron un número de treinta y ocho de ellos, con el fin de formar una sociedad.

El objeto de esta asociacion es proteger hasta donde sus fuerzas se lo permitan y sin gravámen alguno, á los almaceneros.

En la reunion del 15, se procedió á nombrar una Comision que se encargase de formular los Estatutos que han de regir en la Sociedad.

Dicha Comision, compuesta de lo mas selecto del gremio de almaceneros minoristas, está compuesta así:

Presidente, Julio P. Mayna; Vice id, Ramon Lagos; Secretario, Saturnino Garcia; Vice id, Juan Copello; Tesorero, Ramon Villar; Vice id, Manuel Fernandez; Vocales; Nicolás Fontana, Andrés Castelli y Tomás Sotsena.

Coscorrones y arañazos—En una casa de tolerancia del pueblo de la Magdalena, viven cinco mugeres entre ellas una llamada Magdalena.

Esta, que cuenta con la predileccion de los parroquianos, habia provocado la negra envidia en las demás.

Anteayer Magdalena tuvo que sufrir las consecuencias de un esceso, con sus cuatro compañeras.

Todas ellas se fueron sobre ella, y á coscorrones y arañazos la dejaron en un estado lastimoso.

Las uñas habian dejado algunas señales que parecian hechas con cuchillo.

Adoquinado de madera—Se han presentado á la Municipalidad los señores Guyot y Cª, ofreciendo adoquinar algunas cuadras de la Capital, en via de prueba, con adoquines de maderas asentadas sobre arena y cimento Portland.

Los adoquines, que serán de pino de tea, tendrán 0m125 de alto, 0m10x0m09 de base inferior y 0m10x0m05 de base inferior.

Conferencia—Tuvo lugar ayer una, en el salon municipal, entre el Presidente de la Municipalidad señor Alvear y los empresarios de las líneas de tramways, con el fin de arribar á algun arreglo sobre el cambio de los rieles vignolas por otros de canaleta, conforme con un proyecto que está al estudio de la Comision de Hacienda de la Corporacion Municipal.

Los empresarios prometieron al señor Presidente, cambiar los rieles así que pudiesen, pues es bien para ellos.

Robos—En la casa de huéspedes, calle de Tacuarí número 59, ocupa una habitacion don Pedro P. Sequeiros.

Hace pocos dias, este señor fué de viage á la Ensenada y dejó sola su habitacion.

Anteayer regresó y se encontró con que le habian robado su reloj y cadena de oro, mas una cartera con 500 pesos m/c.

Se sospecha que el autor del robo sea un sirviente de la casa, que ha desaparecido en ausencia del señor Sequeiros.

—A la señora Dolores B. de Navarro, de su casa calle Cangallo núm. 1194, le han robado tambien una cartera con 500 pesos m/c. y varios otros objetos.

El hecho tuvo lugar de 7 á 8 de anteanoche.

Crímen—En Corrientes, una pobre mujer lloraba desesperada, por la desaparicion de un niño varon de cinco meses de edad.

El hecho sucedió así:

La pobre señora habia dejado su tierno hijo en una hamaca dormido, y fué á comprar una libra de yerba.

Cuando regresó á su casa, no encontró á su hijo, y se fué desesperada á averiguar en la vecindad en medio de lastimeros gritos.

Pasaron algunas horas sin poder obtener datos, y ... [illegible]

...

Cárlos Basto no pretendió hacer innovacion alguna en los sistemas seguidos para el empleo de la electricidad, como motor; hecho mano del sistema Siemens y lo perfecciona.

El problema de via eléctrica de trasporte estaba resuelto, como es sabido; pero no habia llegado todavía á obtener una solucion completamente realizable y práctica, por no haberse alcanzado el éxito de la solucion fácil y segura del hilo conductor.

Lo que hasta ahora se habia propuesto, era que el hilo eléctrico tuviese una colocacion esterior elevada lateralmente sobre los rieles, y sostenido por medio de postes de madera; pero este sistema se consideraba impracticable en las calles de las poblaciones, cruzando necesariamente por toda clase de traccion ordinaria.

El inventor de estos nuevos tramways, declara que su sistema consiste, en el establecimiento de un estrecho túnel longitudinal al centro de la via por donde los hilos conductores de la electricidad se halla en comunicacion constante con la pequeña máquina de los carruages, los cuales, rodando sobre rieles de hierro ó de acero, podrán conducir desde 10 hasta 20 personas.

Pero por el centro de los rieles se dilata una hendidura defendida por medio de riel y contrariel, al fondo de lo cual asienta el conductor en comunicacion constante con la corriente eléctrica que se produce en oficinas centrales.

Las ruedas de adherencias se mueven sobre el riel central y la traccion se hace por medio de ruedas laminadas, cuyas ondulaciones puede fácilmente aumentar ó disminuir la mano del conductor, segun las condiciones del terreno.

De este modo, se vencen los declives y se establece para ellos un freno poderoso. Los desarrillamientos son casi imposibles, y el carruage se detiene instantáneamente por medio de un freno manual.

Mas esto no bastaba á la solucion práctica de tan importante problema: era necesario que el sistema fuese económico.

El inventor, utilizando los datos estadísticos del servicio de tramways de Lisboa, prueba fácilmente que aun empleándose 120 carruages en vez de 50, se obtiene una considerable economía, comparativamente al sistema de traccion animal.

El establecimiento de la via es evidentemente mas caro; pero la esplotacion resulta baratísima, y compensa estraordinariamente el interés del capital empleado en la construccion.

Además, el motivo que sirve para producir la traccion de los carruages, puede venir á tener en un dia otra importantísima aplicacion: la de la luz eléctrica en el interior de los tramways y en las calles de las poblaciones.

Cárlos Basto ha dado á su invento la denominacion de "Tramways eléctricos por medio de conductores subterráneos."

Y siendo deber de mi cargo informar á V. E. de todo descubrimiento importante que pueda realizarse en el país de mi residencia, me es altamente grato trasmitirle la noticia precedente.

Y van dos—En el cuartel 2º de Maypú, hace pocos dias que Federico Littesi fué herido de un balazo en la cabeza, afortunadamente de refilon, por Esteban Lorde.

Las autoridades de Maypú impusieron á este último una pequeña multa, y quedó terminado el incidente.

El lúnes pasado, habiendo ido á casa de D. Esteban Lorde el vecino Federico Littesi pidiendo permiso para revisar la majada de ovejas á ver si encontraba algunas suyas, aquel le contestó que esperara un momento, y entrando á su cuarto salió momentos despues con una escopeta de dos tiros los que descargó sobre Littesi, matándole el caballo en que montaba.

Banco de la Provincia—El Directorio del Banco de la Provincia, en su sesion de ayer, nombró los empleados siguientes:

Gefe de la Oficina de Letras, Juan A. Videla; Oficial 1º de la misma, Enrique Plassan; 2º Tesorero, Domingo B. Viola; Sub-Tesorero, Jorge Mecome.

Ayer mismo se les comunicó á los nuevos empleados, su nombramiento.

Aplastado por las ruedas—De esta manera ha fallecido el individuo Agustin Tasano, que manejaba un carro cargado por el camino que conduce del Tuyú á Ajó.

Por un descuido cayó al suelo, y pasándole una de las ruedas por sobre el cuerpo le produjo una muerte instantánea.

Su cadáver fué recogido por la Policía y entregado á sus deudos.

Falta de agua—Una persona llegada ayer del Pergamino, nos pinta con los mas vivos colores el malestar que se esperimenta en aquel partido, á consecuencia de la sequía prolongada que se viene sufriendo.

Las calles del pueblo están intransitables, por la gran cantidad de polvo acumulado que se levanta en asfixiadoras columnas al menor soplo de viento.

Incendio—Poco despues de amanecer, se produjo el lúnes último, en Goya, un incendio en uno de los establecimientos de fábrica de ladrillos situado en el Chaco, frente á la mencionada ciudad, reduciendo en pocos momentos á cenizas el voraz elemento, entre otras cosas, las casas y un galpon de paja.

Ignórase como se ha producido esta desgracia, así como la importancia total de las pérdidas ocasionadas.

Maquinarias—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, se ha concedido á los señores Muñoz, Rodriguez y Cª., la libre introduccion de 2231 bultos maquinarias para la elaboracion de caña de azúcar en Tucuman, quedando 16 bultos mas de máquinas, venidos á la misma consignacion y con destino al refinamiento de aquel artículo, sugetos al pago de los derechos aduaneros.

Pequeño incendio—Anteanoche á las once se produjo uno en una de las habitaciones de la casa del señor Fragueiro, en el pueblo de San José de Flores.

La luz de una vela, que cayó sobre unas ropas, fué el orígen.

Las pérdidas han sido de poca monta, pues el fuego se logró estinguir antes que tomase proporciones.

Muerto de un trabucazo—Un telegrama de San Nicolás, anuncia que anteanoche ha sido asesinado el súbdito italiano Agustin Casagnone.

El hecho se ha ocurrido á una legua del pueblo, á las orillas de las chacras.

Los asesinos no se sabe quienes son.

A Casagnone lo han muerto de un tiro de trabuco.

De regreso—Ayer llegaron procedentes de Martin Garcia, los Sargentos Mayores: D José Alderico, Angel Falcon, Dermidio Valdéz, Daniel Segovia y el capitan Ramos, que fueron con el objeto de formarle consejo de guerra al soldado Félix Crespo, por homicidio.

El sargento Mayor Segovia fué el Fiscal. Crespo no será pasado por las armas, aun cuando á eso fué condenado.

Camino Blanco—Se han suspendido ya los trabajos del Camino Blanco, que debe unir el Puerto de la Ensenada con las Lomas de Tolosa.

Aunque los tres constructores no han firmado contrato alguno todavía, han empezado á ajustar peones y materiales para la obra.

Espropiacion de terrenos—En vista de haber manifestado el Gobierno de Santiago del Estero, la imposibilidad de ceder los terrenos por donde pasará el Ferro-Carril á Santiago del Estero, resolvió ayer el Ministerio del Interior, ordenar al Director de los trabajos de construccion del ramal que une la estacion Frias con la Capital de Santiago, proceda á espropiar los terrenos necesarios á las vias, estaciones y obras complementarias.

Obras en el Rosario—El Ministerio del Interior dictó ayer una resolucion, relativa á los trabajos que los señores Rodriguez y Cª hacen en el Rosario, cuyo contenido es el siguiente:

Considerando que por el artículo 9º del contrato del 5 de Marzo de 1881, los señores Rodriguez y Ca. deben construir las obras de que se trata, de conformidad con los planos y pliegos de condiciones que sirvieron de base á la licitacion, sin que en el se haga mencion de planos de detalle, se resuelve que el Departamento de Ingenieros no está obligado á dar á los contratistas sinó los planos generales que ya les ha entregado.

Y en cuanto á las modificaciones que el Departamento de Ingenieros crea necesarias introducir en las obras á consecuencia de la inspeccion facultativa que le está encomendada por el artículo 5º del contrato citado, estando establecido en el artículo 43 que las obras se harán de acuerdo con las prescripciones de la ley de obras públicas en todo aquello que no estuviese esplícitamente estipulado; y atento lo dictaminado por el Procurador del Tesoro, se declara que con sujecion al artículo 43 de la Ley, el Gobierno abonará á los contratistas el importe del aumento producido por las modificaciones que se introduzcan en el proyecto.

Recomiéndase al Departamento de Ingenieros Civiles que, en atencion á la importancia de estas obras, vigile especialmente su ejecucion, dando á los contratistas las instrucciones á que se refiere el artículo 20 de la ley de obras públicas, para que ellas puedan terminarse en el mas breve plazo posible, dentro de los términos del contrato.

Nueva Comision de Inmigracion—El Ministerio del Interior resolvió ayer crear una Comision Nacional de Inmigracion en Concordia, (Entre Rios), que la compondrán los señores Luis Rava, Juan Suelles, Coronel José Rodriguez, Canónigo Luis Julio Garollazo y Juan Surrecheu.

Estudios judiciales—El Ministro Inglés ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores, varios ejemplares de una obra titulada: Estudios judiciales relativos al país de Gales.

Cónsul en la Uruguayana—El ciudadano Manuel Ignacio Rayna, ha sido nombrado Cónsul Argentino en la Uruguayana.

"Corrientes" y "Mendoza"—Pronto llegarán á nuestro puerto los vaporcitos "Corrientes" y "Mendoza", construidos en Inglaterra, para el servicio de la Aduana Nacional.

Draga—Ha sido autorizado el Departamento de Ingenieros Civiles, por el Ministerio del Interior, para invertir la cantidad de $ 300 en una cadena Baucanas, destinada á la draga que se encuentra en Santa Fé.

"La Revista Farmacéutica"—Se ha repartido un nuevo número de esta publicacion, órgano de la "Sociedad Nacional de Farmacia".

Concierto en el Coliseum—El Domingo próximo á la tarde, tendrá lugar en el Coliseum un concierto organizado por el pianista Vincenti.

Tomarán parte en la fiesta los mas reputados profesores, y se ejecutarán escogidas piezas... [illegible]

...

Solicitud—La solicitud que los vecinos de las calles Corrientes y Lavalle elevaron al Ministerio del Interior, solicitando la traslacion al Once de Setiembre de la Estacion del Parque, ha sido remitida por este al P. E. de la Provincia para que resuelva.

Inhumaciones—Las habidas ayer, son las siguientes:

Cementerio del Norte—Angel Montano, 1 1/2 hora, argentino, Arenales, asfixia; Pascual Parillo, 3 años, id, Reconquista 453, id por sarampion; Juan Bataila, 11 meses, id, Santiago del Estero 23, sarampion; Honorio José Prado, 7 id, id, Maipú 112, hernia; Francisca Urrestavasu, 26 años, española, San José 370, tubérculos.

Cementerio de la Chacarita—Segundo Gonzalez, 7 meses, argentino, Buen Orden 478, meningitis; Manuel Rivera, 50 años, español, Jujuy y Pavon, heridas; Rosa Olivero, 68 id, argentina, Independencia, metro peritonitis puerperal; Gregorio Vardo, 56 id, español, hemorragia cerebral; Olegario N. 4 meses argentino, pleuro neumonía; Gerónimo Rodriguez, 45 años, id, lesion cardíaca pulmonar; Cárlos Muños, 48 años, id, cáncer; Ascension Avalos, 21 años, paraguaya, fiebre puerperal; N. N., anemia; N. N., argentino, nació muerto; Enrique Jeytano, herida; Catalina San, 7 meses, argentina, Maypú 306, difteria; Paulina Davincenti, 4 meses, argentina, Rivadavia 1123, neumonía; Pedro Vilalva, 3 meses, id, Temple, colitis; María de A. de Fica, 30 años, italiana, Temple, 1012, tisis; Ana Salaverry, 45 años francesa Buen Orden 187, cáncer.

PUBLICACIONES VARIAS

JUNIN

Ai membri independenti della Società Italiana di Junin—I miei proseliti, sono in via di compirsi.

Quelli che dirigono la "Società" di cui formate parte, hanno collocato á questa, nel bordo del precipizio.

L'espulsione arbitraria del socio fondatore Maurizio Zonzini, decretata nelle tenebre della notte per il inconseciente consiglio, consiglio che é il riflesso personale delle idee del vostro Presidente Torco, é stato il tocco della dispersione per i soldati della Società.

Quest'atto iniquo, portato a capo contra uno dei membri che piu hanno contribuito al splendoro della società, influisce di una maniera ammirabile per che si pronuncia il disertamento nelle file della medesima.

I soldati di cuore nobile é generoso, che non hanno macchiato il loro uniforme, é che non disdoveno servire chi á una causa puramente nobile, si completano per disertare dalle file del corpo adoure la loro bandiera, altro non é che "Fassolutismo—Francisco secondo é sccompito al colpi della libertá, é per questo non vogliono servire alla tirannia.

I socie che non hanno abbandonato la loro volontá propia, ne tampoco dato il potere ad altro per disponere della loro coscienza, si apresurano a buttare in faccia del Presidente della Società, il diploma di tale, per non conservare nessun ricordo del dispotismo.

Il caso si forma all'intorno del piccolo tiranno della Società, é ad voialtri vi spetta contribuire a che questo caos si produca subbito, lasciando d'essere socie, edando consiglio al vostri consocio per che tirano avanti il vostro cammino.

Lasciate a che piu tardi sará solo il cadavere del dispotismo, rivolgersi nel suo letto di agonia, e correre a rinforzarse e dargli vita con il vostro fiato, a la nuova Società che si va á stabilirsi.

Unitivi all'intorno della parete del nuovo edifizio sociale, e cooperate con il vostro contingente personale, per la terminazione del medesimo, essendo la colonna che il serve di sostenimento.

Reunitivi sotto l'ombra della bandiera della nuova Società, la quale non porta dentro delle sue pieghe odio ne rancore personale, e deliberate con indipendenza sopra i futuri destini della medesima.

Contribuite alla formazione della nuova Società, fattola grande, unita e felice, e questa sará la corona piu brillante che collocarete sopra la vostra fronte.

Mostrate che siete operai attivi di construzione, e non falce di distruzione—Che distruiste una capanna, per edificare sopra i suoi cimenti un palazzo—Depositate una palata di arena sopra i cimenti del nuovo edifizio sociale, e arrete compito con il vostro dovere.

Quando avrete compito con questi doveri avrá l'onore di salutarvi con il capo scoperto in prova di respetto, vostro antico amico.—*Fraté Vincenzo.*—Junin, Ottobre 1882.

El crímen de Moreno

Señor Director de La Prensa.—En la "Tribuna Nacional" del domingo ppdo., aparece bajo el rubro con que encabezamos esta ligera réplica una verdadera espresion de agravios, emanada sin duda de personas agenas á aquella redaccion, aun cuando se publica como trabajo de la casa, destinada á absolver al sub-comisario Sucon de su responsabilidad en el bárbaro crímen perpetrado por el Sargento de la Policía Ortiz, y á amedrentar al pacífico vecindario de Moreno, que es mas amigo de solicitar del Gobierno la remocion del referido Sub-Comisario, como garantía de tranquilidad y de seguridad pública, para la vida y los intereses de este pueblo, que bien merecen ser atendidos de una manera preferente por los poderes públicos de la Provincia.

Respecto del descargo de la culpa, que al Sub-Comisario se le atribuye, solo debémos decir, que, si en verdad, él no ha tenido participacion *material* en el hecho criminoso cometido por un agente de su dependencia, no debe olvidar sin embargo, que ese agente habia desplegado su *despotismo* absurdo á causa de ciertas *condescendencias*, que no deber otra cosa, del Superior; y que por ello el Sub-Comisario no ha podido estar ausente de la localidad, abandonando su puesto, durante todo el tiempo que lo ha hecho, por que cómo es de pública notoriedad, la licencia que obtuvo del Señor Dantas solo fué *seis dias* y ha estado ausente *diez y nueve*.

Ahora, en lo que se refiere á los dicterios que se lanzan por la mano *oculta* del Sub-Comisario, contra este vecindario, "clasificándolo de *mal intencionado*, torpemente aconsejado, de espíritu perverso, *atolondrado* y *gentes ignorantes* de que se compone la sociedad revoltosa de Moreno, aldeanos mal educados, pueblo sembrado de garitos y casas de juego, ébrios consuetudinarios, *cómplices de ladrones*, elemento subversivo del órden social, alborotadores eternos, etc. etc." ¿Qué podríamos decir nosotros que no fuera una palabra de *compasion* que, es todo lo que cabe responder á un loco, un verdadero demente, pues no puede ser otra cosa quien tales ofensas dirije á un pueblo, á una sociedad entera, á la colectividad que habita la culta Villa de Moreno?

Para que se conozca toda la brutalidad de esas ofensas á este pueblo, solo *recordaremos* que, las firmas que suscriben la peticion al Gobierno, pertenecen á *todos los comerciantes mas fuertes* de la localidad, á los principales *propietarios*, y en fin hasta los mismos *funcionarios* mas encumbrados de la autoridad política del partido!

Basta con esta observacion, para dejar de manifiesto la monstruosidad de aquellos ataques publicados en *La Tribuna Nacional*.

Por fin terminaremos estas líneas rogando al Gobierno de la Provincia, el envío de un Inspector caracterizado, para que levante una indagatoria sobre la calidad de los peticionantes, los hechos denunciados en su solicitud pidiendo la remocion del sub comisario y todo aquello que crea conveniente, para lo cual se prestarán gustosos á secundarlo, no solo el vecindario, sinó tambien las propias autoridades locales, desde el Juez de Paz hasta el último ciudadano habitante de Moreno.

¡Un pueblo entero, en este caso, se presenta como un hombre, porque en realidad está ya llena la medida!—Moreno, Octubre 16 de 1882.—*Muchos vecinos.*

Agradecimiento

Buenos Aires, Octubre 17 de 1882.—*Señor Director de* La Prensa—Ruego á vd. quiera dar cabida en las columnas de su diario á estas líneas, por medio de las cuales deseo hacer pública mi gratitud hácia el doctor don Braulio Romero, Tacuarí número 247.

Este distinguido facultativo ha tenido la delicadeza de asistirme con la mayor asiduidad durante dos meses, de una grave afeccion pulmonar, practicando curaciones delicadas personalmente, en las que ha acreditado una vez mas su reconocida competencia.

El esmero y el acierto con que he sido asistido, no se paga con dinero.

Sin embargo, yo hubiera deseado retribuir al distinguido médico sus servicios profesionales, pero él ha agregado á sus atenciones la generosidad de renunciar á toda remuneracion.

Como estos actos obligan eternamente, yo deseo hacer pública la profunda gratitud que abrigo en mi alma, como una compensacion moral al talento, al generoso y humanitario facultativo.

Saluda al señor Director S. S. S.—*Gregorio Romero*.—Santiago del Estero número 162.

SECCION DE SOLICITADAS

Viage en un dia—El método mas usado en la época que atravesamos para hacerse popular, es el sistema "El bombo" sistema que si bien es de gran ventaja para quien lo usa con derecho, sirve tambien para ... [illegible]

[illegible]

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer.

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER & CIA,

Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías del reino.

W. H. Cassels & Cia., Agentes Generales, Buenos Ayres y Montevideo.

AVISOS NOTABLES

BANCO NACIONAL

[illegible] — Buenos Aires, Octubre 12 de 1882. [illegible] ol8v25

Antonia Colman de Rojas
Q. E. P. D.
Falleció el 15 del corriente
Adolfo Rojas, Clara R. de Velarde, hijos, Hermenegilda R. de Escobar, Antonio R. Marquez nietos, hijo político [illegible] invitan á sus relaciones á asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Lunes 23 del corriente á las 10 1/2 a. m., favor á que quedarán agradecidos.
Los señores sacerdotes que deseen aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. o19v22

Francisca Echeandía de Lacoste
Q. E. P. D.
Pedro Lacoste, esposo; sus hijos María, Pedro, Graciana, Luisa, su hermano Pedro Echeandía y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el Templo Parroquial de Merio, el Lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. o19v20

Dr. D. Aurelio Prado y Rojas
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Octubre de 1878
Su esposa hijas, y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas que se celebrarán en la Iglesia de la Concepcion, el Viernes 20 del corriente de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11.
Unica invitacion. o18v20

Doña María M. de Mendy
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Junio de 1881
Su hijo Juan M. Mendy, su hija política Josefa A. de Mendy, invitan á las personas de su relacion para el cabo de año de dicha finada, el Lúnes 23 del corriente que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San José de Flores á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos. o18v19

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle Salta núm. 611, entre San Juan y Cochabamba. v20 v30o

A LOS MÉDICOS
Y Á LOS ENFERMOS

Vino de Quina
y
Fosfatos

Tónico
Nutritivo
Reconstituyente

PREPARADO CON
Vino de Marsala, Quina Calisaya
y Fosfatos Solubles de Cal y
Hierro ó Alimento químico de Parrish

DEPÓSITO
Demarchi, Parodi y Cia
CALLE DEFENSA 181 Á 191
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO Y ROSARIO

LICITACION
Ramal á Santiago del Estero

Se recibirán propuestas para la proveeduría de racion á los trabajos de prolongacion de este Ferro-Carril, bajo las siguientes condiciones:

1° Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en las proporciones que se expresan:

RACION TIPO

1.360 gramos, igual á	3 lbs.		carne
0.560	"	"	galleta
0.450	"	"	maiz pisado
0.014	"	" 1/2 onza	café molido
0.037	"	"	azúcar
0.037	"	"	sal

En vez del maiz pisado, se podrá entregar 0.057 gramos á una yerba de arroz ó 0.360 gramos ó sea 1/2 lb. galleta, y en lugar del café molido á 0.128 gramos ó sea 1 onza yerba, como equivalentes y á opcion del obrero.

Todos los artículos serán frescos y de buena calidad, debiendo ser además la carne de animal sano y no cansado [illegible] de harina de trigo sin mezcla, y de 10 [illegible]

[illegible]

JUAN C. VIDAL Y COMP.
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DEL SR.
ALEJANDRO CAVALLI
ACOMPAÑADO DE DOS CASAS MAS
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

Los dias Juéves 19 y Viernes 20 del corriente venderemos un variado surtido para la estacion. o19v20

JOSE A. MEDINA

Fábrica y Depósito de Pianos

Premiado en la Exposicion Industrial de 1877 y con la medalla de oro en la Continental Sud-Americana.

373—RIVADAVIA—373

Deseando colocar mi establecimiento á la altura de primero en este ramo, he unido á mi fabricacion la importacion de pianos extrangeros de las mas acreditadas fábricas, como podrán juzgar las personas que quieran honrar mi casa y proteger al único industrial nacional en este ramo.—Además, me ocupo con especialidad de las composturas, afinaciones, cambio, compra y venta pianos usados. o13v20

AL PUBLICO

Se previene que estando en litigio todos los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan José de Pinedo, su viuda doña Manuela Nadal no podrá enajenarlos bajo ningun título por haberme presentado por D. Juan Francisco Pinedo hijo natural de aquel cuyos autos tramitan por la oficina del Escribano D. Ramon Wright siendo el Juez de la causa el Dr. D. Aditardo Heredia. —Buenos Aires, Octubre 13 de 1882.—Benito Larre. o14v31

Motores á gas de Otto

Primer premio en las exposiciones de Paris, Viena, San Petersburgo, Filadelfia y Buenos Aires.

Tan acreditados son estos motores por su economía, aseo, y bondad de construccion, que ya hay mas de 7000 funcionando en diferentes partes del mundo.

El abajo firmado, Agente especial para su venta en Buenos Aires, acaba de recibir motores de fuerza nominal de 1/2 caballo y de 3 caballos, que ofrece en venta. J. G. Wondgate—420 Rivadavia o6 v21

Seguro contra los ladrones é INCENDIOS

Las cajas fuertes garantidas contra incendio y robo. Las hay desde mts. 50, fabricadas y vendidas en la fábrica mecánica de—

SCHWARZ HERMANOS
CASA AMARILLA
o16v25

Centro Comercial

El Consejo Ejecutivo del Centro Comercial, ruega á los señores comerciantes que tengan modificaciones que proponer á la actual Tarifa de Avalúos aduaneros, se sirvan enviarlas á la Secretaría, San Martin 90 altos, hasta el 20 del corriente inclusive, para ser propuestas al señor Ministro de Hacienda de la Nacion, de conformidad con lo que ha solicitado. Buenos Aires, Octubre 12 de 1882.—El Secretario. o13 v20

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía
En San José de Flores
GRAN PALACIO QUINTA
Conocida por de Robles

Calle 25 de Mayo número 11 y 13
á media cuadra de la calle Real

61 1/3 vs. de frente por 52 vs. de fondo—Espléndida verja de fierro al frente—Mansion ducal — Edificio lujoso construido á todo costo—Espléndidas habitaciones con todas las comodidades deseables—Grandes galerías y vestíbulos—Todos los pisos y columnas de mármol—Jardin, caballeriza, cochera, etc.

Base ínfima ps. 200.000 m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la espléndida y grandiosa quinta arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes:

El terreno en que está construida la propiedad consta de 61 1/3 vs. de frente al Este, por 53 vs. fondo; todo el frente está cercado con una magnífica verja de fierro de dos vs. de alto, pilares de material, dos grandes portones de fierro, uno que sirve de costado á la casa y el otro para los carruages.

El edificio en cuya construccion no se ha ahorrado un peso, está construido sólidamente en cal, maderas duras azoteas de baldosas, está todo rodeado por un magnífico corredor, sostenidos por grandes columnas de material, estilo Corinthio, cielos rasos de yeso, pisos de mármol, con balaustrada de mármol, gran puerta de calle de cedro puerta de fierro, zaguan con piso de mármol y cielo raso de yeso, un gran patio rodeado de corredores sobre grandes columnas, cielos raso de yeso, pisos del patio y corredores de mármol, aljibe con brocal igual; zaguan con mampara de cristales y con una puerta de cedro que dá al patio y corredor del segundo patio, con pisos y escaleras de mármol; desde el porton de la calle hasta la casa, hay una verda de mármol con igual balaustrada.

Las comodidades de la casa son: un gran salon ochavado de cada lado del zaguan con sus correspondientes antesalas con grandes columnas de material, al costado Sud, 6 habitaciones, un gran cuarto de baño, el comedor y otra pieza, gran comedor con ante comedor con columnas de material cuyas paredes están forradas por paneaux de madera, cielos rasos dorados, todos los pisos de madera y los cielos rasos de yeso en toda la casa, letrina con inodoro, cocina toda forrada en azulejo, sumidero con pileta de mármol, cocina económica, otra letrina para el servicio, una pieza que conduce á la azotea y el mirador de material compuesto de dos puertas con balcones á todos vientos con puertas celosías de cedro; gran farola de fierro con vidrios de colores que corona el mirador, y de donde se goza de una vista encantadora.

Todas las puertas y ventanas exteriores de cedro, gas y aguas corrientes en toda la casa, que está recientemente pintada y blanqueada, de manera que no hay que gastar un centavo en arreglarla.

Todo el edificio está rodeado de jardin, lleno de magníficos árboles de adorno y en el fondo frutales; gran parral sobre tarzo de fierro que vá desde el porton á la cochera y caballeriza con dos habitaciones y depósito para pasto, gran pozo con pileta de material y bomba con cañería para la casa, gallinero, casilla de madera para máquina de gas y en fin todo lo que pueda desearse para una casa-quinta. La propiedad no puede estar mejor situada, pues dista únicamente treinta varas de la calle Real frente á la quinta del Sr. Terrero y rodeada de propiedades importantes por sus cuatro vientos.

Estamos seguros que no hay dos propiedades de campo construidas con tanto lujo, y esta casa estaria bien en nuestra gran calle Florida, pues pueden hacerse una idea de su lujo al saber que su primer dueño solo en mármoles gastó medio millon de pesos.

El precio que se ha fijado para la venta, como se vé no representa ni el valor del terreno, pero estando su dueño terminantemente resuelto á venderla ha fijado para la base **diminutísima mil pesos m|c.** previniéndose que **cualquiera** que sea el comprador, entregará al firmar el boleto la cantidad de **20,000** (veinte mil pesos m|c.) á cuenta y en garantía de la compraventa—Volvemos á repetir **cualquiera que sea.**

Títulos garantidos.

La casa puede visitarse todos los dias á cualquier hora, y por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. o15

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA GRAN Y LUJOSA CASA DE FAMILIA

Con departamento alto y bajo
CALLE ALSINA 324 Y 326

TASACION $1,604,000 M|C.
Base 2|3 partes
PS. 1,069,335 M|C.
AD-CORPUS

El Miércoles 25 de Octubre á las 6 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez del 1° Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaría de doña Francisca B. Moreno de Gándara, lo siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente, que los martilleros públicos don Adolfo Bullrich Ca. han sido nombrados para vender en público remate la propiedad perteneciente á la testamentaría de doña Francisca B. Moreno de Gándara, la que se encuentra situada en la calle Alsina núms. 324 y 326, la cual ha sido tasada en la suma de (34,164 $) setenta y cuatro mil ciento sesenta pfs. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881.—J. M. Casabal Secretario.

DETALLES

TERRENO—Se compone de 18 vs. 90 cts. de fondo al Norte, por 63 vs. 88 cts. de fondo al costado Este y 60 vs. 44 cts. por el costado Oeste, formando una superficie total de 1272 vs. cuadradas.

EDIFICIO—Planta baja—Sala, ante-sala, 3 habitaciones principales, cuarto de baño, 3 piezas para los sirvientes, cocina forrada en azulejo, 2 letrinas con inodoro, 2 patios y jardin en el fondo, gallinero, 2 galerías [illegible]

PLANTA ALTA—7 grandes salas á la calle, 9 piezas interiores y 13 interiores, cuarto de baño, 2 letrinas [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA GRANDIOSA Y CENTRAL PROPIEDAD
Calle Bolivar núms. 28 al 38

Entre las calles Victoria y Alsina
A media cuadra de la Plaza de la Victoria

34 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
EN UNO O DOS LOTES

Primera tasacion total ps. 3.897,525 50 cts. Retasa ps. 2772,385
Base 2|3 partes pesos 1.880,706 m|c.

El Mártes 14 de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaría de D. Esteban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de 29 mts. 65 cts. de frente al Oeste por 69 mts. 96 cts. de fondo, previniendo que por el costado Norte á los 38 mts. 80 ctl. de la línea de la calle se encuentra un pequeño martillo de 0,45 cts. á su favor y con una longitud de 10 mts. 75 cts. formando una superficie total de 1782 mts. 806 mils. cuadrados.

Este vasto terreno puede dividirse perfectamente en dos fracciones, á cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez, y practicado la tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados así:

Primera fraccion Norte

Le corresponde el martillo citado con un frente de 14 mts. 875 cts. y 59 mts. 95 cts. de fondo, formando una superficie de 894 mts. 345 mils. cuadrados; avaluado en ps. 1.236,586 m|c.

EDIFICIO—Un salon frente á la calle con dos puertas cielos y cielos rasos de madera empapelado, una pieza contigua, piso de tabla, cielo raso de lienzo, un gran almacen á la calle ocupado por los Sres. Bollini y Muro, una pieza contigua, dos grandes piezas mas pisos de madera, parte de una habitacion, parte del galpon del fondo, 2 patios embaldosados, otro enladrillado, letrina, etc., etc. Tasado en 160,000—Total: retasa $ 1.266,589 m|c.

Base para la venta de esta fraccion 2|3 partes que son $ 924,353 m|c.

Segunda fraccion Sud

Su frente 14 metros 825 milímetros de fondo, 59 metros 95 cts. formando una superficie de 888 metros 758 milímetros avaluado en $ 1.220,556 m|c.

EDIFICIO—Un gran salon cielo raso empapelado, 10 habitaciones mas entre salones grandes y otras piezas, la mayor parte de los pisos y cielos rasos de madera, algunos pisos de baldozas y otros de ladrillos, cocina, un sumidero brocal de mármol, tres piezas mas pisos de ladrillos, 3 patios; como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000—Total: retasa $ 1.380,556 m|c.

Base para la venta de esta fraccion 2|3 partes que son ps 924.371 m|c.

Creemos inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece una propiedad como esta, pues tanto sus vastas dimensiones, como su situacion eminentemente central, hacen todos sus elogios innecesarios.

La personas que se interesen en su compra pueden inspeccionar la casa todos los dias.

Para imponerse de las tasaciones, plano y expediente testamentario ocurran á la Secretaría del Dr. D. Manuel Lacasa, en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. o11

Por el mismo

JUDICIAL
DEL SALADERO
"LA NEGRA"

Terreno, edificio, galpones, etc.
Situado en Barracas al Sud
CALLE LIBERTAD ESQUINA A COLON
AD-CORPUS

La tasacion ps. 257,170 m|c—Retasa pesos 193,328—Base 2|3 partes $ 128885 m|c.

El Domingo 19 de Noviembre á las 6 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Remigio Molinas, perteneciente á la testamentaría de doña María Caresto de Errecaborde.

El saladero denominado "La Negra", situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 62 m. 25 cts. de frente, á la calle Libertad, por 125 m. 75 cts. de fondo á la calle Colon, formando un total de 7840 metros cuadrados. Las construcciones son: edificio calle Colon y Libertad, construido en 18 m. de largo por 5 de ancho y 4 de alto compuesto de 3 piezas, 1 galpon de material, 91 m. 60 cts. de largo por 7 m. 50 de ancho y 5 mtros. de alto con tabiques al medio, cerrado por su costado con pared de ladrillo en toda su extension; por el otro lado tiene 50 m. de pared tambien de ladrillo, todo hecho en cal, techo de teja francesa, cornisa pino de tea y piso de madera dura; galpon de madera, techo de galvanizado, piso de madera dura, de 43 m. 89 cts. de largo por 13 m. 60 cts. de ancho y 4 m. 20 cts de alto; otro galpon de la fábrica 56 metros de largo por 17 metros 83 cts de ancho con sus mojinetes de ladrillo asentado en cal, techo con fierro galvanizado y 4 m. 20 cts. alto y 20 cts. galpon de cuatro de 29 m largo por 10 m 70 cts de ancho con techo de zinc; una caballeriza con altillo techo de teja; una preciosa casa de corcoc de tabla á la calle Colon. El todo retasado en la cantidad de pesos 193,328 siendo la base para la venta las 2|3 partes que son pesos 128, 880 m|c.

Por informes de las tasaciones, ocurran á la escribanía de don Rodolfo L. Aparicio en Dolores; y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. o15

Por el mismo

AL NORTE
De una cómoda y bien situada
CASA DE FAMILIA
Calle de Esmeralda numero 461
14 1|4 VS. DE FRENTE
POR 35 DE FONDO
AD- CORPUS
BASE DE VENTA $ 300,000 M|C.

El Viérnes 27 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, por liquidacion de una testamentaría, herederos todos mayores de edad y dinero de contado.

La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 14 1|4 vs de frente al Oeste por 35 de fondo. El edificio doble, se compone de 10 cómodas habitaciones pisos de tabla, cielos rasos de yeso en 9 piezas, cocina, con una pieza alta, letrina, aljibe, aguas corrientes, chimenea de mármol en el comedor que tiene vista sobre una linda huerta con árboles frutales y de adorno, parral con sarzo de fierro en el 2° patio, algunas plantas finas plantadas en el 1° y 2° patio, ambos embaldosados, umbrales de mármol en todas las puertas, celosías en las exteriores, puerta de fierro en el primer zaguan.

La casa está bien construida, techos de baldozas sobre maderas duras. Como se vé, por su distribucion ofrece buenas comodidades para una familia, de consiguiente puede alquilarse fácilmente por 2500 á 3000 ps una vez que la desocupen sus dueños, que lo harán inmediatamente de vendida la propiedad, de manera que con la base de 300,000 ps se saca un buen interés.

Títulos perfectos.

La casa puede visitarse todos los dias de 1 á 5 de la tarde. Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina número 78. o15

Por el mismo

¡OJO CRIADORES!
DE 30 YEGUAS MESTIZAS
SANGRE DE CARRERA

Con cria al pié y servidas
POR EL PADRILLO PURO
"BLAIR ADAM"

Procedentes del Stud "Las Rosas"
Propiedad del Sr. D. Gmo. Kemmis
Cañada de Gomez (Santa-Fé)
En nuestra casa Alsina núm. 78

Prevenimos á los Sres. criadores de caballos de carrera, que en el mes de Diciembre ó Enero, procederemos á la venta, por cuenta y órden del Sr. don Guillermo Kemmis y procedentes de su afamado Stud "Las Rosas" 30 yeguas mestiza sangre de carrera hijas de "Grimston" y Satanstoe, y la mayor parte de ellas con cria al pié, hijos de "Blair Adam" y servidas nuevamente por el mismo padrillo, puro importado. Oportunamente fijaremos la fecha que se venderán.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. o10

Por el mismo

De una productiva finca
CALLE SALTA 187

Entre Moreno y Belgrano
Base de venta ps. 25000—Alquiler ps 900
AD CORPUS

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sobre la base arriba fijada y por órden terminante de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 10 vs. de frente al Este por 19 1|2 vs. de fondo al Oeste, [illegible] tiene á su favor 10 vs. de frente, de Sud á Norte por 4,50 vs. de fondo de Este á Oeste, formando una superficie total de 233 396|1000 vs. cuadradas.

El edificio se compone de 5 piezas pisos de madera con cielos rasos empapelados, un gran sótano, letrina, aguas corrientes y gas.

La situacion es muy central y de consiguiente, nunca está desalquilada la casita, que produce el módico alquiler de 900 ps. m|c. al mes que representa un interés de 14 oto al año.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. o15

Por el mismo

De una BUENA PROPIEDAD
¡Bien situada! ¡Renta segura!
CALLE TEMPLE 46

Entre Reconquista y 25 de Mayo
Base de venta $ 150,000 m|c.
ALQUILER 1400 $
AD CORPUS

[illegible]

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE una ESPLENDIDA AREA
De 3 3|4 leguas de campo
EN EL PARTIDO DE LA LOBERIA

Con poblaciones
Y AGUADAS PERMANENTES
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. Alfredo y Ercilio Barbosa
Tasacion $ 1 333,000 m|c.

Base de venta 2|3 partes $ 890,600
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Sábado 18 de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Alfredo y Ercilio Barbosa:

El campo arriba mencionado compuesto de 3 y 3|4 leguas cuadradas, situado en el partido de la Lobería con sus poblaciones correspondientes, previniendo que la denominada "San Juan" queda fuera pero sobre la misma donde [illegible] del campo.

Los techos de fierro galvanizado de la casa de negocio pertenece al ecónomo.

El campo tiene aguada permanente, que la forma el arroyo de Calilauta y sus pastos son mezcla, sirviendo para la cria de ovejas y de hacienda vacuna.

Las tasaciones importan:

Las 3 3|4 legua á razon de 350,000 ps. legua	ps.	1.312,500 m|c.
La poblacion "San Juan"	"	8,400 "
Id "Bella Antolia"	"	15,000 "
	ps.	1.335,900 m|c.

La base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion, que son ps. 890,600 m|c.

Las personas que deseen visitar la Estancia pueden ir por la quinta de la Agencia Alsina núm 323, que los deja en la misma poblacion "San Juan" de Barbosa.

Para informarse de expediente testamentario, ocurran á la oficina de D. Saturnino García (Cabildo); y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. o12

Por el mismo

DE MUEBLES

Juegos de sala, raso y reps
Camas, roperos, aparadores
Lavatorios y mesas de noche todo de nogal
Vidrieras y escritorio de cedro
Arañas de cristal y bronce
3 magníficas cocinas económicas
Máquinas de coser de varios fabricantes, 2 máquinas para hacer hielo.
Gran surtido de alfombras usadas y otros objetos, etc.

En nuestra casa Alsina No. 78

El Miércoles 25 del corriente á las 12 del dia, remataremos, por cuenta de varias familias, una cantidad de muebles y otros objetos cuyo pormenor anunciaremos. o18

Por el mismo

DE 9 NOTABLES TOROS
SANGRE PURA DURHAM
IMPORTADOS DIRECTAMENTE
DE INGLATERRA
ELEJIDOS POR EL Sr. DON
Donald Maclennan
Y venidos en el vapor ingles
"TAGUS"

Se rematarán en nuestra casa Alsina N. 78
El Viérnes 20 de Octubre á las 2 p. m.

Acaba de llegar el Sr. Maclennan con un notable lote de toros, que estamos seguros llamarán la atencion de los señores Estancieros. Son animales que ha elegido personalmente y las personas que han comprado ya anteriormente pueden atestiguar que hasta la fecha lo importado por dicho Sr. ha sido reputado como de primer órden y dejado satisfechos completamente á los compradores.

Los primeros 4 toros se han servido ninguna vaca está aún en Inglaterra de consiguiente se encuentran en estado de servir un buen número de ellas aquí lo que es una gran ventaja para el comprador.

Hé aquí el pormenor de ellos.

Lord Lindsay—Rosillo nació Enero 3, 1881, criador James Bruce, Burnside Fochabers, hijo de Knickerbocker 38,510, Fanny B. VI etc. etc. etc.
Este toro obtuvo 1° premio en Marzo de este año en competencia con 167 toros de su raza, en la última Exposicion Rural de Perth.—El padre del mismo es ganador de 8 primeros premios cinco Copas, 3 medallas incluyendo una de oro en la Exposicion de [illegible] el año 1881.

President—Rosillo nació Marzo 6 1881, criador James Watt Garbity, Fochabers, hijo de Pitsha, rry. 41,552 y Marchioness 3° altamente recomendado en la Exposicion Rural de [illegible] en Marzo de este año.

Rufus—Colorado, nacido Julio 5 1880 criador Lawson hijo de Loftcha 45,059 (antes 40,125). Inabroom II de Loftcha es ganador de diferentes premios en varias Exposiciones.

Baronet—Colorado nació Marzo 22 1881, criador Lord Lovat Beaufort castle, hijo de Duke of Beaufort 38121 y Broadhorns 10. Este toro ha ganado 3 premios en Exposiciones en 1881.

Knight of Bresdalbane—Rosillo nacido Mayo 19 1881, criador Hamilton Bruce hijo, de Duke Fadango y Lady Margaret etc. etc.

Madiera—Colorado, nacido Mayo 1 1880, criador Henry Bertridge hijo de Burgundy 37036 y Medora etc. etc. etc.

Star Baron—Colorado y blanco nacido Julio 15 1879 criador John Drummond hijo de Star Cross 39164 y Cathlen 2° etc. etc.

Star of Peace—45,856, rosillo nacido Febrero 17 1879 criador Duque de Bucc luch, hijo de The Earl 27,633 y Leitza Maid etc. etc.

Propeller—Colorado, nacido Mayo 31 de 1881, hijo de Edgar 4180 y la vaca Purity por Compound 38020 y Prudence hija de Masterpiece 31881 etc. etc. etc.

Pueden verse estos animales desde el 11 del cte. en nuestra casa Alsina 78. Previniendo que estando el Sr. Maclennan aquí, son ha dado órden de venderlos terminantemente.

EN SEGUIDA
De una potranca colorada sangre pura de carrera
Importada por el Sr. Maclennan en el vapor inglés "Tagus"

Peplia—Nacida el 1° de Febrero de 1880, por Potrach y Opaline por Vertugadin, hijo de Ouvreuse por Monarch. S. B. Vol. 14 pág. 547.

Esta preciosa potranca puede verse en nuestra casa Alsina 78

EN SEGUIDA
14 NOTABLES CARNEROS
CARA NEGRA
De la raza Oxfordshiredown

Venidos en el mismo vapor "Tagus"

Creemos inútil nada decir sobre estos magníficos carneros de esta raza, pues todas las veces que el Sr Maclennan ha mandado un lote de estos animales, han encontrado fácil salida para ellos, pues además de venir del primer criador de esta raza en Inglaterra que lo es el señor Brussey, las personas que han adquirido carneros de esa procedencia han tenido un excelente resultado.

Además de ser animales de gran tamaño, notable tipo, lana muy larga y mas fina q' el Lincoln son mas resistentes para nuestro climas y menos propensos á la sarna.

EN SEGUIDA—2 yeguas de tiro, 1 yunta de caballos picasos tambien de tiro, 1 doradillo malacara y un lindo [illegible]

Todos estos animales son mansos, sanos y garantidos. Pueden examinarse desde mañana en nuestra casa Alsina 78. o11

Por el mismo

EN EL PERGAMINO
De dos casas centrales
VARIOS TERRENOS
Y UNA QUINTA
Sin base y por lo que den
POR ORDEN DEL DIRECTORIO
DEL BANCO NACIONAL
En el Hotel de la Paz

El Domingo 22 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del Directorio del Banco Nacional y sin base, las siguientes propiedades situadas en el Pueblo del Pergamino:

Casas—Una propiedad situada en la calle Comercio esquina á la de Buen Orden, compuesta de 37 mts. 22 mls de frente al Sud por la 1° calle y 51 mts. 197 mls. de fondo al Norte, haciendo frente al Este por la calle Buen Orden, 50 mts. 22 mls. en el costado Oeste y 30 mts. 970 mls de ancho en el fondo.

El edificio se compone de una tienda en la esquina, piezas para familia y corrales, además dos casas de familia á la calle Comercio.

Esta propiedad dista dos cuadras de la Plaza.

2° Una casa situada en la calle Libertad esquina Belgrano, compuesta de 43 mts. 300 mls. de frente al Este 80 mts. 327 mls al Sud, 43 mts. 733 mls. en el fondo Oeste y 43 mts. 696 mls. en el costado Norte.

Esta casa se compone de la esquina para negocio y casa de familia con entrada separada, y un gran corralon.

La venta de estas dos propiedades se hará en el mismo local de cada una de ellas, y Ad-Corpus es decir lo que resulte entre los respectivos muros.

Terrenos—Un terreno en la calle Buen Orden esquina á la calle Ancha con 17 mts. 320 mls. con frente al Sud y 43 mts. 300 mls. de fondo al Oeste, con unas piezas de material, ocupadas por una panadería.

Segunda fraccion compuesta de 21 mts. 650 mls. de frente al Oeste y 43 mts. 300 mls. fondo al Este, linda con la anterior fraccion por el Este.

[illegible]

[illegible]

NOTA.—La casa se alquila por un módico precio, ocurrir á la misma.

Por el mismo

AL NORTE
DE SEIS LINDISIMOS LOTES
DE TERRENO

Calle Talcahuano esquina Garantías
Quinta conocida por de "Almeyra"
A 1|2 cuadra de la calle Larga de la Recoleta

El Domingo 29 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Seis lotes de terreno cercados de pared, divididos en la forma siguiente:

Esq. T'no. y G'tías No.	1.	15 vs.	58 fte.	por	35 vs.	fondo
Frente á Garantías	2.	11	"	"	35	"
"	3.	11	"	"	35	"
"	4.	10	"	"	35	"
"	5.	10	"	"	35	"
"	6.	10	"	"	35	"

Creemos inútil llamar la atencion de los compradores sobre estos lindos lotes. El adelanto que ha tomado esta parte del municipio, está á la vista de todo el mundo que haya visitado aquella localidad y dia á dia se levantan nuevos y hermosos edificios, que antes de seis meses habrán cambiado completamente su aspecto.

Invitamos á los que buscan terrenos bien situados, asistan al remate.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. o16

Por el mismo

De una vasta y cómoda
CASA DE FAMILIA
Con grandes patios, hermosa huerta, 14 habitaciones cómodas y ventiladas
Calle Moreno No. 468
AD-CORPUS
Base de venta ps. 450,000 m|c.

El Domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y con la base arriba fijada, y por órden de su propietario.

Esta cómoda casa de familia, construida sólidamente como para edificar altos, en terreno de 14 1|2 vs de frente por 70 de fondo, tres vastos patios embaldosados y gran huerta con plantas de adorno, parral con sarzo de fierro, rejas y porton de fierro los pilares de material, aljibe, aguas corrientes, pozo y gas en toda la casa.

El edificio se compone de 14 cómodas habitaciones 11 de las cuales con pisos de tabla, los restantes de baldozas todos con cielos rasos de lienzo empapelados, puertas exteriores de cedro, las del primer y segundo patio con celosías, umbrales de mármol en todas ellas, cocina con económica, fogon forrado en azulejo, sumidero, dos lugares, un corredor con cielos-rasos de madera en el 2° patio, los zaguanes pintados al óleo, pisos embaldosados de colores, puerta de fierro en el primero y celosía en el segundo, techos embaldosados sobre maderas duras.

La casa está construida á todo costo por el finado D. Jacinto Taliaferro, y ha ganado antes de ahora 4000 ps. al mes. La casa está en perfecto estado de limpieza y recien pintada y pavada.

La base no puede ser mas acomodada, á 450,000 ps no paran el edificio.

Títulos de primer órden.

La casa puede visitarse todos los dias y por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. o16

Manuel M. Fernandez
ESPLENDIDO REMATE
EN EL PUEBLO DE JUAREZ
10,000 OVEJAS
AL CORTE
A la mas alta oferta y al contado

El Domingo 29 del corriente á las tres de la tarde, venderé por lo que den y al contado diez mil ovejas al corte, de buena clase.

Aprovechen los especuladores esta circunstancia, pues con solo el producido de la lana se cubrirán su valor.

Las majadas se encuentran en las CINCO LOMAS á cargo de Pedro Caracia, Bargas, Villagra, Gomez y Cárlos Velazquez, donde pueden ocurrir los interesados á verlas.

Por mas informes al rematador, ó á D. Manuel Suarez Bayo, en el Tandil.

Ojo! Ojo! Ojo! que es una pichincha! o18v28

Melchor M. Sanchez
DE UN GRAN TERRENO
En la calle de Piedras
Entre San Juan y Cochabamba
Rodeado de suntuosos edificios, único en ese parage sin edificar

Gran extension 17 vs. de frente por 70 de fdo.
Propio para construir un gran edificio
Base para la venta 60,000 ps. m|c.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate por órden terminante de su propietario y principiando por la bajísima suma de 60,000 ps. m|c. este espaciosísimo terreno, compuesto de una extension de 17 vs. de frente á la calle de Piedras al Este, por 70 vs. de fondo. Debo prevenir los Sres. interesados, que en este punto nadie vende una vara de tierra por ninguna precio y dentro de poco tiempo la calle de Piedras estará adoquinada en toda su extension títulos perfectos y por mas informes al martillero Victoria 78. El comprador entregará 5 p8 en garantía al firmar el correspondiente boleto. o10

Por el mismo

JUDICIAL
En el pueblo de Las Heras

De una buena casa frente á la plaza de la Estacion del F. C.—33 vs. de frente por 50 de fondo—1a. tasacion 58.000 ps. m|c—retasa 40,000—Base para la venta 2|3 partes 26,666 ps m|c.

El Domingo 29 del corriente mes á las 12 en punto del dia. En la misma propiedad donde estará la bandera procederé á vender en público remate partiendo de la base establecida, esta magnífica casa con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente y por el término de diez dias, que el martillero D. Melchor M. Sanchez ha sido autorizado para proceder á la venta en público, remate de los siguientes bienes de pertenencia de la testamentaría de D. Juan Francisco Almada, el dia 29 del corriente mes. A saber:

Una casa habitacion situada en el Pueblo de las Heras compuesta de 33 vs. de frente por 21 1|4 de fondo, edificada en un terreno de 35 vs. fte por 50 de fondo comprendiendo dicha casa de 6 habitaciones con techo de tejas francesas y una con techo de madera con 13 puertas interiores y exteriores y 5 ventanas con reja. Una habitacion al fondo techo de tejuela, piso de ladrillo, una puerta y ventana.

Una letrina techo de teja, piso de ladrillo y una puerta. Un pozo con brocal tapa de fierro y columnas del mismo material 40 plantas frutales y de adorno, 6 postes de ñandubay y una cadena de fierro, tasado todo ello en la suma de 40 000 ps. m|c. advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la disparatada tramitan por la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma donde pueden ocurrir los interesados por mayores datos. Buenos Aires, Octubre 11 de 1882 Ricardo M. Wright.

NOTA—El comprador entregará 5 p8 al firmar los respectivos boletos. Por mas informes al Escritorio del martillero Victoria 78. o19

Manuel de la Serna
JUDICIAL
DE UNA CASA
En el pueblo de Belgrano

El Domingo 5 de Noviembre á la 1 del dia, segun el edicto que sigue:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Manuel de la Serna, una casita de propiedad de D. Juan Lavalle y doña Magdalena Ageli, ubicada en el pueblo de Belgrano, calle Quipacha núm. 2, compuesta de 13 metros y 80 centímetros de frente al Este por 43 metros y 30 centímetros de fondo al Oeste, con todo lo en él edificado en la suma de 24,753 ps. 10 pts. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello calle de Bolivar núm. 31 (cabildo) á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero. Buenos Aires Setiembre 30 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará 1000 ps. m|c. al recibir el boleto. o19

Angel Aguilar

JUDICIAL—De hacienda, lanar, yeguariza etc., segun el edicto siguiente:

El Sábado 21 de Noviembre á las 3, en el mismo establecimiento, á 3 leguas de la estacion Salado, al contado, base, las dos terceras partes de la tasacion.

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Angel Aguilar, á la venta en remate público de lo que, mas abajo se expresa, perteneciente á la testamentaría de D. Irineo Ossetas, que se encuentra en el Partido del Monte [illegible]

[illegible]

[illegible]

IMPORTANTE
EN LOS DEPOSITOS DE ADUANA
CALLE BALCARCE
ENTRE MEJICO Y CHILE
Donde estará la bandera
LIQUIDACION DE FACTURAS
POR CUENTA Y ORDEN
DE QUIEN PERTENEZCAN

El Lúnes 23 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado por cuenta y órden de quien pertenezcan los siguientes artículos: 50 barricas azúcar de Paris, 87 bultos yerba paranaguá, 21 barricas id id, 107 bolsas id id, 32 bultos yerba paraguaya, 11 tercerolas coñac, 31 bolsas café en grano, 32 bordelesas vino francés é italiano, 134 cajones diferentes [illegible], 12 id aceite Rivera, 23 bolsas papel de estraza, 32 bultos té congou superior, 16 barricas cerveza inglesa, 17 id vinos finos, 3 cajones betun francés, 7 id comino, 19 id azafran, 2 barricas azúcar Pernambuco. o10

Por el mismo

EN LAS CATALINAS
170 BULTOS
YERBA PARNAGUA
Donde estará la bandera
El Viérnes 20 del corriente
A las 12 en punto

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien pertenezca, 170 bultos yerba Parnaguá superior calidad.

EN SEGUIDA
En nuestra casa Bolivar número 9

PARA PELUQUEROS—Una partida de cajones de jabones finos, de olor, de diferentes clases. o19

Lagos y Sahores
De una magnífica propiedad
En el pueblo de Zarate
CON FRENTE
A CUATRO CALLES
Y 19 piezas de azotea

Por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, en la ejecucion seguida por los Sres. Costa hermanos contra la testamentaría de D. Constancio Silvano, por cobro de pesos.

El dia 3 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender la anunciada propiedad ubicada en el pueblo de Zárate con frente á las calles Palma, Arrecifes, Chivilcoy y General Pintos.

El terreno mide 100 varas de frente á cada una de las calles mencionadas y el edificio se compone de 19 piezas de azotea y 6 en su altillo.

La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de ps. 93,750 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 62,500 m|c.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

El comprador entregará 5,000 ps. m|c. al extenderse el boleto de venta.

Títulos en la oficina del Secretario Berstervide. o19

Vicente Hoyo y Ca.
ESCRITORIO: EUROPA NUM. 560
EN LA CAPITAL
DE UN GRAN TERRENO
CON MUCHO EDIFICIO
Y gran cantidad de material al Norte

Con frente á las calles Centro-América, Bermejo y Segunda Quilmes
Perteneciente á la testamentaria
DE D. J. TORRADO
(HOY SUS HEREDEROS)
POR LIQUIDACION

Lindo paraje, sobre la calle que conduce al Palacio de la Penitenciaria y que ha sido cedido á licitacion por la Municipalidad para ser adoquinada.

Próximo á los importantes edificios, talleres del ferro carril del Oeste, tramway á Belgrano y Argentino, pasando por su fondo el ramal de ferro-carril á las Catalinas y sobre un parage muy alto.
En uno ó dos lotes

¡Espléndida oportunidad para ricos y pobres!

Base para la venta la insignificante suma de ps. 100,000

El Sábado 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, traderemos en público remate, dinero de contado por órden terminante de sus herederos, el importante terreno arriba indicado, el que mide una espaciosa extension de 82 varas de frente al Sud por 80 varas de fondo; tiene un gran almacen con tres tienda, seis piezas mas, maderas duras, techo de azotea construida sólidamente con paredes dobles, pozo con pileta y rica agua, un palomar de material y varios otros galpones tambien de material, algo destruidos pero que pueda utilizarse y está todo cercado de pared.

Títulos garantidos, y por otros detalles á nuestro escritorio Europa núm. 560. o18

Por el mismo

EN LA CAPITAL
DE LA LINDA Y MUY CENTRAL
PROPIEDAD AL NORTE
Calle General Lavalle No. 988
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA
Perteneciente á la testamentaria
DE DON MANUEL E. PONCE
(HOY A SUS HEREDEROS MAYORES)

Espléndido edificio á la moderna y construccion sólida, en el mejor parage de la ciudad. ¡Aprovechen la oportunidad! **Base para su venta 450,000 $.**

El Domingo 12 del próximo Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate y dinero de contado la propiedad arriba expresada, la que se halla edificada en un terreno compuesto de 12 vs. 94 cts. de frente al N. por 69 vs. 59 cts. de fondo, tiene 11 grandes piezas construidas en cal y maderas duras, espléndidos cielos-rasos, puertas y ventanas de cedro, contramarcos, una gran cocina, letrina, sumidero, aljibe, pozo con brocal de mármol, puertas de reja en cada zaguan, 3 piezas de madera con techos de zinc, una espléndida escalera de fierro para una pieza alta y azotea, pisos de madera, baldoza y mármol, árboles frutales y de adorno, 3 grandes patios y una huerta con una division de rejas de fierro y pilares de material, y en fin todas las comodidades propias de un edificio de importancia y levantado para ser ocupado por su dueño y donde no hay un solo peso que gastar.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa núm. 560. o18

Por el mismo

EN LA CAPITAL
De la buena y productiva propiedad
AL NORTE
CALLE CUYON. 970
Perteneciente á la testamentaria
DE D. MANUEL E. PONCE
Hoy sus herederos mayores
POR ARREGLO TESTAMENTARIO

Lindo parage, edificio sólido y á la moderna, tramway á la puerta—¡FIJARSE BIEN! Base para la venta 166,666 $ m|c.

El Domingo 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate y dinero de contado, por arreglo testamentario, la propiedad arriba expresada, la que se halla edificada en terreno compuesto de 8 vs. 60 ct. de frente al Norte por 68 vs. de fondo; tiene 6 buenas piezas, cocina, letrina, pozo con rica agua, maderas duras, vereda de piedra, etc., estando todo en buen estado. Títulos garantidos y otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. o18

Por el mismo

EN LA CAPITAL
De la propiedad al Norte
Calle de Andes N. 462

Perteneciente á la testamentaria de don Manuel E. Ponce (hoy sus herederos) por liquidacion. Buen parage, edificio en cal y maderas duras, á la moderna, con altos y bajos y á mas un mirador y sobre el boulevard Santa-Fé.

¡Ojo á esta pichincha. Ojo!
Base para la venta ps 86,000 m|c.

El Domingo 12 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos en público remate, dinero de contado y por órden terminante de sus herederos mayores, la propiedad arriba expresada la que se halla edificada en un terreno compuesto de 10 vs. 16 ct. de frente al Este por 56 vs. 51 ct. de fondo, tiene 6 piezas altas y bajas, buena cocina, letrina, aljibe, pozo con rica agua, maderas duras, altos, [illegible] pisos de Portland, reja y puerta de fierro con pilares de mampostería, armaduras de fierro, escalera, techos de bóveda, buenas puertas, llevando marcos interiores de fierro de ángulo y demás comodidades.

Títulos garantidos, y por otros detalles á nuestro escritorio Europa núm. 560. o18

Por el mismo

EN LA CAPITAL
DE LA MAGNIFICA
Y bien situada propiedad
AL NORTE
Calle Corrientes núm. 895

Perteneciente á la testamentaria del señor don Manuel E. Ponce, (hoy á sus herederos mayores de edad) por liquidacion. Parage de importancia y edificio á la moderna, todo en cal, en parage que ganará mucho. ¡Aprovechen este baratillo!

Base para su venta que son 140,000 ps. m|c.

El Domingo 5 de Noviembre á las 5 de la tarde, venderemos en público remate, dinero de contado y por órden de sus herederos mayores, la linda propiedad arriba expresada, la que se halla edificada en un terreno compuesto de 9 vs. 10 cts. de frente al Sud por 65 vs. 10 ct. de fondo; tiene 6 piezas construidas á todo costo, tres patios, cocina, letrina, aljibe, pozo, zaguan, dos patios embaldosados, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, ventanas á la moderna, puertas de cedro y muchas otras comodidades propias de su importancia.

Títulos garantidos y por otros informes á nuestro escritorio Europa 560. o18

L. Mattaldi y Hno.
DE MUEBLES
En la calle Corrientes num. 331
EL SABADO 21 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO

[illegible]

DE TIENDA, MERCERIA Y FERRETERIA
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA VICTORIA 150 Y 152

El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

Ricardo Eastman y Ca.
JUDICIAL
En el mismo pueblo de Chivilcoy
De 3 grandes casas y 1 quinta
Pertenecientes al señor don
Agustín Pechico

El Jueves 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Don Justo F. Ortiz segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Justo F. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Agustin Pechico, se hace saber por el presente edicto, que el dia [illegible] de Octubre del corriente año, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Ricardo Eastman y Cia., de las siguientes propiedades, situadas en el pueblo de Chivilcoy:

PRIMERA PROPIEDAD—Una casa con frente á la Plaza de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, esquina á la calle núm. 44. Su terreno se compone de diez y siete metros 40 centímetros de frente al N E á plaza de la Estacion y treinta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros al N O calle núm. 44. Superficie total seiscientos siete metros, ochenta y siete centímetros cuadrados, todo cercado con edificio y pared de material. Tasacion 75,000 pesos m|c. Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion son 50,000 pesos m|c. Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento, faltándole para su vencimiento diez años y medio á razon de 1000 $ m|c. de alquiler mensual.

SEGUNDA PROPIEDAD—Una gran casa esquina á las calles de No. 60 y 65. Su terreno mide cuarenta y tres metros treinta centímetros por costado, 6 sean mil ochocientos setenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros de superficie. Su edificio se compone de 8 cuartos. Tasacion 250,000 pesos m|c., (doscientos cincuenta mil pesos m|c.) Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, que son 166,667 pesos m|c. Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento, faltando para su vencimiento, veinte meses más ó menos á razon de 1800 pesos m|c. (de mil ochocientos pesos m|c. mensuales).

TERCERA PROPIEDAD—Quinta núm. setenta y tres. Su terreno mide ciento noventa metros, cincuenta y dos centímetros por costado 6 sean treinta y seis mil doscientos noventa y siete metros, ochocientos setenta milímetros cuadrados de superficie.

Tiene un pequeño edificio. Tasacion 50,000 ps. m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, que son 33,337 pesos m|c. Esta propiedad reconoce un arrendamiento, faltando para su vencimiento diez y ocho meses y paga 2400 pesos m|c. (dos mil cuatrocientos pesos m|c. anuales).

Los títulos y las tasaciones de las propiedades se encuentran depositados en la Escribanía de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1882.—Adolfo Cordero.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta. o5

Por el mismo

JUDICIAL
En el mismo pueblo de Zárate
POR LO QUE DEN

El Domingo 5 de Noviembre del corriente año, á las 12 en punto, venderemos por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender por lo que den, en público remate, por los martilleros Ricardo Eastman y Ca. Una finca perteneciente á la testamentaría de D. Benito Lanza, situada en el pueblo de Zárate, formando esquina á la calle de Comercio, dando frente á la Ribera. Compuesto su terreno de 43 metros y 30 cent. de frente por 19 mts 48 cts de fondo, el que ha sido tasado con todo lo en él edificado en la suma de 67,280 ps. Por mas informes ocurran los interesados á la oficina del Secretario, D. Luis Guerello, en el Cabildo, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Octubre 10 de 1882—Emilio del Valle, Escribano Público (Cabildo).

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra venta. o16

Marcelo Stuarte
JUDICIAL

El dia 1° de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, las acciones y derechos que corresponden á D. Eusebio Payan, en tres leguas de campo situado en Lagos, lindando con el éjido del pueblo, con D. José Anesaga, la laguna de Gomez y el Estado.

La venta será al mejor postor y solo de las acciones y derechos de Payan, con mas las poblaciones que le pertenezcan, de manera que el comprador no podrá alegar deficiencia en los títulos.

El remate tendrá lugar en la calle Piedad núm 108. o23

Manuel Marasso y Ca.
NOTABLE remate JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE
A inmediaciones de la Estacion
DONSELAAR
FERRO-CARRIL DEL SUD
DE CUATRO PROPIEDADES
Deduccion de la tasacion de un 25 o|o
El Domingo 29 de Octubre á la 1 1|2 de la tarde
AD-CORPUS

Procederemos á vender en remate público las propiedades siguientes:

PRIMERA—Una casa de recreo á veinte cuadras de la Estacion Donselaar (ferro-carril del Sud) edificada en terreno compuesto de 794 mt. 67 ct. de frente al N-O, por 434 mt. 70 ct. de fondo. Edificio—Este consta de varios cuerpos, componiéndose el primero de cuatro habitaciones con muro de ladrillo asentado en barro, 2° cuerpo de id paralelo al anterior con el mismo número de habitaciones, 3er. cuerpo consta de dos habitaciones con puerta y ventana, una cocina con piso de ladrillo, fogon y campana de material, dos puertas exteriores, los muros de este cuerpo son de ladrillo asentado en barro, techo de zinc de canaleta, 4° un galpon con abertura y otra destinada para puerta y una ventanilla; 5° dos habitaciones con muros asentados en lo contado, techo de teja francesa; 6° un palomar de forma rectangular con muros de ladrillo asentado en barro, una letrina con muros de material y techo de teja francesa, pozo con brocal de material. Arboleda—Un monte de durazno con 6,500 árboles, 236 id de eucaliptus, 10 pies de parra con sarzo de madera, 50 árboles de casuarinas, 65 id de paraiso, 25 id de peras y 10 de manzanos, alfalfa en una parte del terreno. Tasado en [illegible] pesos $65,000 m|c., deduccion de un 25 o|o ps. 48,750 m|c.

Base para la venta ps. 48,750 m|c.

SEGUNDO—Un terreno á quince cuadras de distancia de la Estacion Donselaar, compuesto de 173 mt. 200 ml. de frente al S-E y N-O, 181 mt. 550 ml. al S-O, y 131 mt. 558 ml. por el costado N-E. lindando con las manzanas número 1 y 3. Tasado en la suma de ps. 6,000 m|c., deduccion de un 25 o|o ps. 4,500.

Base para la venta de 4500 ps. m|c.

TERCERO—Otro terreno en el pueblo de Donselaar, compuesto de 51 mt. 900 ml. de frente al S-E por 43 mt. 300 ml. de fondo. Tasado en la suma de ps. 3,000 m|c., base de venta pesos 2,600 m|c.

CUARTO—Una casa ubicada en el pueblo de San Vicente, edificada en terreno de 13 mt. 8 ct. de frente por 77 mt. 94 ct. de fondo. Edificio—Este consta de 5 habitaciones al frente con 5 ventanas á la calle, dos puertas en la esquina, una puerta de calle, tres interiores, dos puertas en el zaguan, una puerta de comunicacion con la habitacion del otro costado, seis puertas al patio, una cocina, un porton de madera, dos habitaciones á la otra calle, una puerta y ventana al patio, todas las habitaciones son rebocadas interiormente, sus muros son de ladrillos asentados en barro, techo de azotea en 5 habitaciones y techo de zinc de canaleta en las otras dos, tiene tres habitaciones mas, pisos de ladrillo; muros tambien de ladrillo asentado en barro, techos de teja una, las otras dos de paja, un galpon con tres paredes de tabla y una de material, una letrina, dos pozos con brocal de material, vereda de ladrillo á la calle y 32 postes de madera dura, varios árboles frutales etc. Tasado en todos sus ramos en ps. 10,000 m|c, deduccion de un 25 o|o ps. 37,500.

Base para la venta 45 000 ps. m|c.

NOTA—El comprador, al firmar el boleto de venta, entregará como garantía de la compra un 5 por ciento.

Por mas datos ocurrir á nuestro Escritorio Alsina No. 46, ó á la Secretaría del Dr. D. Ramon Miró por donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Cornelio V. Donselaar, en los que se ordena [illegible] o17

Por el mismo

JUDICIAL
En el PARTIDO de San JUSTO
DE 2 CASAS
Frente á la Plaza principal
DOS MANZANAS DE TERRENO
Y 4 lotes de id que forman esquina de la manzana K K

El Miércoles 1° de Noviembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público, las propiedades que se mencionan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el vá á proceder á la venta en público remate por el martillero D. Manuel Marasso y Ca., de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Emilio J. Villegas, situados en el Pueblo de San Justo; cuyo tenor es como sigue: 2 casas, la primera situada frente á la Plaza principal y á la iglesia, formando esquina. Su edificio consta de 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 12 mts. 773 mls. de frente al Norte por 32 mts. 60 mls. de fondo al Sud; tasado en $2,073 ps. m|c; base de venta 2|3 partes 33,648 ps. m|c. Segunda casa, edificio 1 pieza á la calle para almacen y otra para trastienda, letrina y pozo de balde, cercado de pared. Su terreno forma esquina con frente á la Plaza y calle de San Justo, y se compone de 121 mts. 40 cts. de frente al Norte, por 35 mts. 73 centímetros de fondo al Sud, tasado en 62,012 ps. m|c. base de venta 2|3 partes 41,311 ps. 8 rls. m|c. 4 lotes de terrenos que son las 4 esquinas de la manzana K. K. y se compone cada uno de 31 mts. 650 mls. de frente por 43 mts. 300 mls. de fondo; tasado cada uno en 2,900 ps. m|c. base de venta 2|3 partes 1,667 ps. m|c. Un lote de terreno, lo forma la manzana letra O. O. y se compone de 86 mts. 600 mls. de frente al Norte por 131 mts. 400 mls. de fondo al Sud; tasado en 15,622 ps. m|c. base de venta 2|3 partes 10,458 ps. m|c. Otro lote de terreno, lo forma la manzana letra T. T. teniendo las mismas dimensiones que el anterior, tasado en 15,688 ps. m|c. base de venta 2|3 partes 10,458 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes de su tasacion. Los interesados por mayores datos podrán ocurrir á la Secretaría de D. Ramon E. Wright, por donde tramitan los autos en donde se ha ordenado dicha venta. Buenos Aires Setiembre 23 de 1882—Ricardo M. Wright—Escribano de los martilleros, Alsina núm. 46.

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Calle Pedro Mendoza 203
Por órden de la casa introductora de los Sres. Fini y Moncorent
Artículos de ferretería y navales

El Domingo 29 de Octubre á las 1 del dia, procederemos á vender en remate público y todos los [illegible] [illegible]

[illegible]

Bosafi y Constanzo
IMPORTANTISIMO REMATE
DE TERRENOS
En el Pueblo de Brandzen
Donde estará la bandera
TODO EL EJIDO: 30 MANZANAS
De 100 metros por costado
VENTA POR MANZANAS
MEDIAS, CUARTOS
Y OCTAVOS de MANZANAS
Muchísima facilidad para el pago
Terrenos de calidad superiorísima
Lindando con la Estacion
"[illegible]"
DE DONDE PARTE EL FERRO CARRIL
PARA LA CIUDAD "LA PLATA"
CAPITAL DE LA PROVINCIA

Cuya vía está ya trazada y para empalmar con la gran vía del Ferro-Carril del Oeste

El pueblo de mas porvenir que existe al Sud de la Ciudad de Buenos Aires

Base de venta por manzana 6,000 $
EL DIA 2 DE NOVIEMBRE
A las 12 del dia

Daremos principio á la venta de los terrenos arriba mencionado, siempre que las ofertas excedan de la base indicada.

Los especuladores en tierras deben comprar en este remate, seguros que aumentará considerablemente "La Capital", Brandzen está llamado á ser uno de los pueblos mas importantes de la campaña al Sud de Buenos Aires, pues tendrá ferro-carril para todas direcciones, y además se encuentra ubicado en una situacion topográfica poco general á los pueblos de campaña.

NOTA—El dia del remate hay funcion Municipal en la localidad, carne con cuero, etc. etc.

Mas informes y por planos, á nuestra casa Bolivar 14. o10

Por el mismo

MUEBLES! MUEBLES!
Por cuenta de fabricantes
Y DE CASAS DE FAMILIA
Consolas con espejo, chiffoniers, cuadros al óleo, alfombrados
En nuestra casa Bolivar num. 14

El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que estarán en el patio de nuestra casa y cuyo detalle es en parte es como sigue:

Ricos juegos de sala de diferentes formas, roperos, lavatorios, camas para una y dos personas, escritorios, aparadores, cristaleros, mesas de trinchar, sillas, sillones, mesas de comedor, sofás, juegos de sala de 6 piezas, camas de fierro, colchones elásticos, cuadros, espejos, galerías, cortinas, pianos, alfombras, ante-sofá, bibliotecas, sillas sobre y nogal, jardineras, tocadores, cristalería fina, artículos de platería, cubiertos, etc., etc. AL MISMO TIEMPO—1 mesa billar con sus útiles. o14

Por el mismo

EN SAN MARTIN
DE UN MAGNIFICO
TERRENO Y CASA
En el centro del pueblo
A 5 cuadras de la estacion del Ferro-Carril
Calle San Justo esquina á la de San Pedro
Base de venta 25,000 pesos m|c.

Parage centralísimo, á dos cuadras de la plaza principal del pueblo y á 40 minutos de la plaza de la Victoria.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos por órden de su dueño, á la mas alta postura, excediendo la base y dinero de contado, la propiedad y terreno arriba indicado cuyo terreno mide 50 vs. de frente á la calle de San Justo por 100 varas de fondo á la calle de San Pedro, formando esquina, edificado con tres magníficas piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de alambre.

Excusamos recomendar el paraje, pues todo el mundo sabe lo que se ha pintoresco este pueblo, y á propósito para pasar el verano. o17

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
En el pueblo de Chascomús
De una preciosa casa formando esquina Victoria N. 13 y Cuba
Por lo que den
Con arreglo al art. 517 de la ley de Procedimientos
El Domingo 5 de Noviembre
A LA UNA

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por la caja de Crédito contra D. Pedro José Machado, y por órden del Sr. Juez Dr. Ortiz.

Su edificio consta de 6 hermosas habitaciones, zaguan, cocina, letrina, techos de azotea y maderas de urunday, 1 estufa de mármol, 6 alacenas en la pared, 9 hermosas ventanas y muchas plantas y árboles frutales. El terreno se compone de 33 1|3 vs. de frente á Victoria, por 55 vs. de fondo á la de Cuba.

Por datos al rematador Perú 141, á las 2 de la tarde. o14

Por el mismo

El Domingo 12 de Noviembre
A LAS 6 DE LA TARDE
DE UNA CASA
Calle Corrientes num. 999
10 varas de frente por 25 de fondo mas ó menos
Base de venta 45,000 pesos

Esta propiedad se encuentra bien edificada, Tiene tres hermosas habitaciones, pozo, cocina, letrina y sumidero. Todos los pisos son de baldosa, tirantes de maderas duras, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldoza, gas en toda la casa, dos puertas y una ventana al frente, propia como para negocio.

Los títulos son garantidos. Para verlos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde.

NOTA—Hace mas de un año que el inquilino actual paga 500 ps. mensuales y es inmejorable pagador. o17

Por el mismo

EL VIERNES 20 A LAS 12
DE ALGUNOS
Muebles y Plantas
CALLE VICTORIA 825
LA VENTA ES AL CONTADO
o18

Por el mismo

EL SABADO 21
A la una de la tarde
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO N 423
EDICTO JUDICIAL
OJO! PANADEROS OJO!

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 21 del corriente se procederá á la venta por el martillero Dn. Waldino C. Ponce, de los útiles de panadería, como pertenecientes á los Sres. Arseno y Monteverde y en la ejecucion que le sigue los Hnos. Juan Bassanone y Ca., y que á continuacion se expresan: Dos pequeños mostradores de pino con baranda de fierro, unas canastas de mimbre, un rollo de papel de estraza, un estante de pino con pié para poner pan; una batea de pié; una lata con un resto de anis en grano, una balanza chica con tres pesas, un balde de fierro, un pesebre de pino con reja de fierro, una escalera de pino, un aparato de madera para depósito de agua, una máquina para sobar masa, una batea una mesa para id, dos juegos completos guarniciones para carro, una máquina grande con tornos para amasar. Buenos Aires Octubre 10 1882. Pedro Cadrés, Secretario. o18

Por el mismo

El Domingo 26 de Noviembre
A LAS
BASE DE VENTA 11640 $
DE UNA CASA
EN MORON

EDICTO JUDICIAL—El martillero don Waldino C. Ponce autorizado por el señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que el designe, un terreno de propiedad de la testamentaría de don José Manterola, situado en el pueblo de Moron en la calle de San Martin, compuesto de 10 vs de frente al Oeste por 56 vs de fondo al Esto; conteniendo además dicho terreno lo siguiente. 70 vs de pared de 1 1|2 ladrillo 255 vs id de un ladrillo, 62 1|2 vs de azotea, 60 vs piso de ladrillo, 4 puertas, una ventana de hierro, 1 pozo con pilares de material, una letrina con casilla de material, 1 altillo de madera, una pieza de madera con techo de zinc piso de tabla y cielo raso de tabla. Todo esto se encuentra tasado en la suma de 17,460 $ m|c. siendo la base de venta las dos terceras partes de esta tasacion que son 11,640 $ m|c.

Por mas datos ocurran á la secretaría del colega don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Octubre 14 de 1882.—Padre Bernatest.

Por mas datos al rematador Perú 141, á las 2. o18

Schóó y Mejía
DE LA ADUANA
VALIOSO REMATE
ARTICULOS DE TIENDA
MERCERIA
BAZAR ETC.

[illegible]

[illegible]

BASE PARA LA VENTA

PS. 800,000 M|C.

[illegible]

Por mas datos, como para examinar los títulos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. o8

Por el mismo

GRAN REMATE
DE LA IMPORTANTE
Y CENTRAL PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
CALLES TACUARI Y VENEZUELA
Con 108 varas frente al Este
Por 61 vs. frente al Norte
DIVIDIDA EN 12 LOTES

Con las dimensiones designadas en los planos litografiados para distribuirse.

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

El Domingo 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, dividida en 12 lotes, la importante y valiosa propiedad arriba designada, en la forma y con las bases siguientes:

LOTE No. 1 compuesto de la finca calle Venezuela 3744 378, edificada en terreno de 19 varas frente por 70 de fondo, actualmente ocupada por la fonda española "Club Aurora."

Base para la venta $ 400,000 m|c

LOTE No. 2 con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 80 varas de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c

LOTE No. 3 con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 38 varas de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c

LOTE No. 4 con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 80 varas de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c

LOTE No. 5 esquina, 18 varas frente á Venezuela por 30 á Tacuarí.

Base para la venta $ 250,000 m|c

LOTE No. 6 con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 48 de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c

LOTE No. 7 con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 48 de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c

LOTE No. 8 con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 48 de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c

LOTE No. 9 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cts de fondo.

Base para la venta $ 200,000 m|c

LOTE No. 10 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cts. de fondo.

Base para la venta $ 200,000 m|c

LOTE No. 11 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cts. de fondo.

Base para la venta $ 200,000 m|c

LOTE No. 12 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cts. de fondo.

Base para la venta $ 200,000 m|c

La superficie de estos últimos 4 lotes, la ocupan unos edificios antiguos que forman una casa de inquilinato.

La ubicacion central de la propiedad que ofrecemos en venta, llenando por vías de tramway y en una parte de esta Capital, tan industrial y al mismo tiempo elevada, es la que constituye la gran importancia que damos á esta venta, para comprobar, lo cual basta tan solo pasar vista por el local.

Prevenimos que exigiremos de los compradores la entrega de diez mil ps. m|c. en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. o16

Por el mismo

De tres lindos lostede terreno
Formando esquinas
Con frentes á la calle Piedad
Y Á LA NUM. 39, BOLLINI

A 2½ cuadra de la hermosa Capilla de la Sra. Jacresa, lindando uno, con el Molino del Plata, otro con la propiedad del Sr. Duportal y el tercero con la Fábrica de coches del Sr. Boland.

El Miércoles 1° de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate por la base asignada á la vara de frente, los tres lotes de terreno, formando esquinas, en la forma siguiente:

LOTE No. 1—Esquina 26 68|100 varas frente al Norte, calle Piedad, por 50 de fondo al Sud.

Base para la venta $ m|c. 3.000 la vara

LOTE No. 2—Esquina 26 6|100 varas frente al Sud, calle Piedad 68 70|100 de fondo al Norte

Base para la venta $ m|c. la vara

LOTE No. 3—Esquina 28 75|100 al Sud, calle Piedad por 64 10|100 de fondo al Norte.

Base para la venta $ 3000 m|c la vara

Todos los alrededores están hoy edificados y son quizás estos tres lotes, los únicos baldíos.—El tramway pasa por el frente y se encuentran tan solo á una cuadra de la calle Rivadavia.

Exigiremos de los compradores el 5 p$ sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. o15

H. Baizan

El Domingo 22 de Octubre á las 4 de la tarde, de 20 lotes de terrenos rodeados por las calles Zeballos, Brasil, Solís, Armonía y Progreso. Todo aquello es un verdadero progreso, porque todo el que compra en dos veces [illegible]

A ÚLTIMA HORA acaba de tener lugar un [illegible] el pueblo [illegible] Municipalidad y el Gobierno presten su apoyo para el adelanto de la parte [illegible]

[illegible] de las Tullerías. Nada tendrá de estraño que aquí suceda [illegible] o17

Por el mismo

De una espléndida finca
Con fondo completo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

[illegible]

DE VACAS
Y YEGUAS
CARNEROS PADRES FINOS
O vejas sin esquilar
RODADOS, MUEBLES
MARCA, UTILES ETC.
Pertenecientes á la testamentaria
De D. JUAN CASTRO
Sitio conocido por la Espadaña
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
El remate se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 22 de Octubre á las 12 del dia remataremos, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc. á continuacion expresados y pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Castro, á saber:

Haciendas

3,000 ovejas mas ó menos al corte sin esquilar tasadas á 40 ps. m|c. 13 carneros padres id á 200 ps. m|c. 18 vacas id id á 300 ps. m|c. 10 bueyes id id á 800 ps. m|c. 5 caballos de silla á 250 ps. m|c. 13 yeguas id á 100 ps. m|c. 2 reciencomes id á 300 ps. m|c.

Utiles enseres etc.

[illegible]

Rodados

1 tilbury de ruedas flamante con guarniciones en 5,000 ps. m|c. 1 carro de bueyes en 1,500 ps m|c. 1 id de barras con guarniciones en 1,500 ps.

Muebles

2 camas con colchones á 300 ps. m|c. 2 mesas pino á 80 ps m|c. 1 lavatorio en 50 ps á caja pino en 50 ps, 5 sillas á 10 ps m|c 6 sillas esterillas á 20 ps m|c.

Jagüeles

1 jagüel de 12 varas de ancho y 3 de largo, calzado etc en 700 ps. m|c.

Frutos

10 cueros lanares en 150 ps, 44 cueros de corderos en 66 ps.

Marca

Boleto de marca, marca y accion á la misma en 2,000 ps. m|c. y otros muchos artículos que no se detallan por su estension; todo estará á la vista en el establecimiento el dia del remate.

Nota importante. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Otra. Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas ú objetos que compren.

OTRO—Se previene que el remate se efectuará á las doce en punto del dia indicado. O. 1

Por el mismo

DE ADUANA
Artículos de bazar
Tienda
Almacen
Tabaco
Cigarros, etc.

EL DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolivar 28
POR ORDEN
Del señor Administrador General de Rentas Nacionales

Remataremos al mas alto precio, y dinero de contado, un surtido de artículos, cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Por el mismo

JUDICIAL
180 LOTES DE TERRENOS!
EN SAN VICENTE
INMEDIATOS A LA ESTACION
Del Ferro-Carril del Sud
Pertenecientes al concurso formado
AL BANCO ARGENTINO
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz
EL MIERCOLES 1° DE NOVIEMBRE
A las 2 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 28

El dia y hora indicada remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso formado al Banco Argentino, 80 lotes de terreno en el Pueblo de S. Vicente, inmediatos á la estacion del F. C.

La venta se efectuará en la forma que se señala á continuacion, en lotes ó en uno solo, al gusto de los compradores.

Manzanas	lotes	superficie en metros	tasacion	2|3 partes base de venta
N. 2	20	7400-56	ps. 7400-56	ps. 4999
3	18	6740-61	" 6740-61	" 4500
11	7	2624-85	" 2624 75	" 1750
16	7	2624-25	" 2624-25	" 1750
17	6	2249-86	" 2249-86	" 1500
25	2	749-95	" 749-95	" 500
26	6	2249-86	" 2249-86	" 1500
27	2	740-95	" 740-95	" 500
31	12	4761-58	" 4761-58	" 3175
	80	30,260,07	ps. 30,200,07	ps. 20,174

Los planos pueden verse en nuestra casa.
Los títulos son garantidos. o4

Por el mismo

JUDICIAL
DE 25 LOTES DE TERRENOS
[illegible]
Lotes grandes camo para quintas
Tasaciones bajísimas
PERTENECIENTES AL CONCURSO
Formado al Banco Argentino
EL MIERCOLES 1° DE NOVIEMBRE
A las 4 de la tarde
En nuestra casa Bolivar número 28

Venderemos en remate público, al mas alto precio los lotes expresados por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso formado al Banco Argentino. Las tasaciones y extensiones del terreno en los que á continuacion se expresan y de conformidad á los planos que existen en el expediente, y cuya cópia puede verse en nuestra casa.

Lotes		solares	superficie de los metros	tasaciones	2|3 partes base de venta
N. 2 al 10 con		9 con	11.585-65	17.379	11,586
13	20	8	12.085-10	18.006	12.066
21	23	2	2.788-25	4.153	2.769
24	25	2	3.814-86	4.725	2.816
35	36	2	[illegible]	4.808	3,205
41		1	1.153-55	1.988	1.330
52		1	823-40	1.236	824
25		25	34.600-67	51.904	33394

Como se vé, las bases de venta son bajísimas á 1 peso m|c. el metro de tierra.

La venta se efectuará en la forma anunciada, ó en un solo lote al gusto de los interesados.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.
Títulos perfectos o4

Por el mismo

JUDICIAL
DE 80 CUADRAS DE CAMPO
SITUADAS
En el Partido de la Magdalena
Cuartel tercero
PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA [illegible]
TASACION PS. 450 M|C.
2|3 PARTES Y BASE
PESOS 300 M|C. LA CUADRA
(Ojo á lo bajo de la base)
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28
EL SABADO 18 DE NOVIEMBRE
A las cuatro de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, una área de campo de 80 cuadras mas ó menos, situada en el partido de la Magdalena, cuartel 3°, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Dessi de Pereyra.

La base para la venta es de 300 $ m|c la cuadra.

El remate se efectuará el dia y hora indicada en nuestra casa Bolivar 28

NOTA IMPORTANTE—La venta se hará con la condicion de aceptar los títulos que hay, y cuyos antecedentes se encuentran en la escribanía de D. Maximino López (Cabildo, altos).

Por mas datos ocurrir al Sr. D. Julian Ortiz, Rivadavia núm 113. o14

Por el mismo

JUDICIAL
De una linda casita de altos
EN EL PUEBLO DE MERLO
A 8 ó 10 CUADRAS DE LA ESTACION
En direccion Norte
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
El remate se efectuará frente á la Estacion del F. C. del O.
EN EL HOTEL ARGENTINO
Donde estará la bandera

El Domingo 12 de Noviembre á las tres de la tarde [illegible]

[illegible]

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

[illegible]

[illegible]

ESTACION ADROGUE
[illegible]
DE LA PROVINCIA
EDIFICIO MODERNO
RECIEN TERMINADO
Con importantes mejoras
INMENSA CANTIDAD ARBOLES FRUTALES
[illegible]
SE VENDE SIN BASE
[illegible]
¡¡POR LO QUE DEN!!
[illegible]
TAMBIEN SE VENDERA
Todo el mobiliario
QUE LA ADORNA
EL DOMINGO 22 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden de su dueño la magnífica casa-quinta mencionada, la que se halla situada en el paraje mas central y pintoresco del pueblo, frente á la gran Plaza Espora y á las calles Brown y Byron, á 1 una cuadra del gran hotel y á 5 de la Estacion del ferro-carril. [illegible]

La propiedad y quinta está perfectamente cuidada y al mejor del punto.

Venta rematada por lo que den Títulos garantidos

ADEMAS
EL MISMO DIA
DE TODO EL MOBILIARIO
QUE ADORNA LA CASA
EL QUE NO DETALLAMOS
POR SU GRAN ESTENSION o24

Por el mismo

DE LOS MUEBLES
QUE ADORNAN
LA CASA HABITACION
Calle Belgrano número 444

Juegos de sala
Id de dormitorio
Id de comedor
Un piano de estudio
Cuadros, alfombrados
Adornos, pájaros
Plantas etc., etc.

EL VIERNES 20 DE OCTUBRE
A las 10 del dia

Venderemos en remate público, por órden de su dueño, todo el menage que adorna la casa calle Belgrano núm 444, y cuyo detalle es en parte el siguiente:

SALA—Un juego forrado en repe carmín, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 11 sillas con fundas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 espejo medallon marco dorado, 1 piano de estudio, 1 banco para id, galerías con cortinas, cuadros, adornos, alfombrado á.

ANTE-SALA—1 juego repe capitoné de 9 piezas con fundas, 2 rinconeras, galería con cortinado, cuadros, adornos, alfombrado á, á.

DORMITORIO—1 juego nogal compuesto de 1 cama de columnas para 1 persona, 1 ropero id id con espejo, 1 lavatorio id id, 1 mesa de noche id id, 1 juego laton y porcelana para lavatorio, 2 cuadros, alfombrados, á, á.

CUARTO DE COSTURA—1 máquina de coser, 1 costurero, 2 sillas de tijera, 1 sillon hamaca, alfombrado á.

COMEDOR—1 aparador grande con piedra mármol, 1 mesa de id, 1 cristalero id, 6 sillas, 1 reloj de pared, 1 juego porcelana blanca, 1 juego para té, 12 piezas porcelana fina, cristalería, 2 lámparas, cubiertos, cristalería, cuadros á, á.

DORMITORIO—1 cama caoba camera con colchonea, 1 ropero de id y espejo, 1 lavatorio de id, 1 mesa de noche, 6 sillas id, 1 cama de fierro completa para una persona, juego porcelana y laton para lavatorio, cuadros, alfombrado, á, á.

COCINA—Batería completa, 1 armario pino y 1 mesa, id, á, á.

PATIOS—1 sofá en perfecto estado, 1 baño de asiento, plantas, pájaros, á, á. o18

Kern y Paz
JUDICIAL
En Barracas al Sud
DE UN GRAN TERRENO
COMO PARA UNA CHACRA
Ferro-Carril á la Ensenada

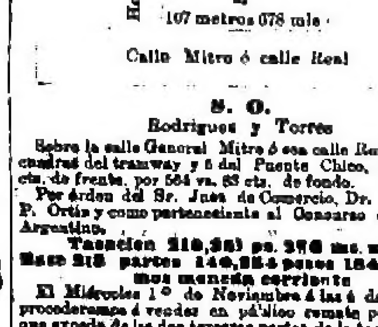

S. O.
Rodriguez y Torres

Sobre la calle General Mitre ó sea calle Real, á pocas cuadras del tramway y 5 del Puente Chico, 124 vs. 54 cts. de frente, por 564 vs. 83 cts. de fondo.

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al Concurso del Banco Argentino.

Tasacion 210,385 ps. 376 ms. m|c.
Base 2|3 partes 140,254 pesos 184 milésimos moneda corriente

El Miércoles 1° de Noviembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender en público remate por la suma que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso formado al Banco Argentino, el grandioso terreno arriba designado, cuyo detalle es el siguiente:

Su estension se compone de 107 mts. 078 mls. igual á 124 vs. 35 cts. de frente sobre la calle Mitre, por 488 ms. 450 mls. igual á 564 vs. 2 centésimos de fondo, lo que forma una superficie de 52595 ms. cuadrados 319 mls. igual á 70131 vs. cuadradas 6,00 milésimos de otra. Linda calle de Mitre en medio con terrenos de Dámaso Rodriguez y A. Torres, por el N-E con el alambrado del F. C. á la Ensenada por el N-O con los herederos de Tomás Ortiz y por el S-E con Genaro Vazquez y otros. Para ver las tasaciones y los títulos, que son inmejorables, ocurrir á la Secretaría del Sr. D. Angel Julio Blanco; y por mas datos, á los martilleros Victoria 58.

Luis Baca
DE UNA CASA
Propiedad de D. Angel Juarez
EN DOLORES
El 24 del corriente á las 2 p. m.

Por órden del Juez de Paz, señor Lagos, remataré al dia y hora indicados una finca situada en la calle Brasil, compuesta de dos piezas de material, techos de teja, pisos de tabla; una cocina, etc. etc., edificada en un terreno de 15 varas por 60, todo cercado de pared.

Tasacion 30,000 ps., base de venta 20,000 ps.

Por mas datos á mi escritorio, Chile 9. o19

Por el mismo

EL 17 DE NOVIEMBRE
A LAS 4 P. M.
EN LA CIUDAD DE DOLORES

Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Molinas, remataré dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Julio Meire.

Una se compone de un terreno de 40 varas de frente por 75 de fondo, teniendo por linderos al Este testamentaria de M. Rashiroh, Oeste calle Amazonas, Norte Manuel Casado y Sud Juan Amaral; tiene un edificio de 5 piezas de material, techos de teja, etc.

Tasacion 15,000 ps. base de venta 7,500 ps.

La otra es un terreno de 51 mts. 3 decímetros de frente por 43 mts. de fondo, lindando al Sud con D. Francisco Maldona, al Este Manuel Casado, al Oeste Dolores Moyra, al Norte Manuel Peralta. Tasacion 4,000 pesos; base de venta 3,000 ps.

Por datos á mi escritorio Chile 9. o19

Leoncio Fábregas
REMATE JUDICIAL
En el PUEBLO DE LOBOS

[illegible]

NOTA—Por mas datos ocurrir al Rematador en Lobos, ó al Juzgado de Paz. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 10 p% sobre la compra. o19

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
De una linda casa central
CALLE SAN JUAN N. 132
Base para la venta 50,088 ps.
El Domingo 29 de Octubre
á las 3 de la tarde venderé sin base [illegible]

[illegible]

EN DOLORES

[illegible]

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS
[illegible]
EL SALADERO DEL RELOJ
TITULOS GARANTIDOS
EN PRIMER ORDEN

[illegible]

Advertencia.—Para comodidad de los concurrentes, habrá una espaciosa carpa y botes á la orilla de la estacion Feda, para pasar al otro lado del Río.

Por mas detalles ocurrir á nuestra casa calle Perú núm. 80. o18

Francisco Wright
EL 1° NOVIEMBRE DE 1882
A LAS 4 DE LA TARDE
LA MAGNIFICA QUINTA
DE GOWLAND
CALLE DE INDEPENDENCIA
PARTIDO DE FLORES
Tasada en 249,240 ps. m|c.
Base para la venta 166,160 ps. m|c.

Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz y en los autos del concurso del Banco Argentino, venderé el dia 1° de Noviembre de 1882 á las 4 de la tarde, la magnífica quinta conocida por de Gowland, situada en la calle de Independencia Partido de San José de Flores, compuesto su terreno de tres cuadras mas ó ménos de frente al Sud calle de Independencia por una de fondo al Norte, ó sean 38748 mt. cdos., con tres grandes edificios, cuyo detalle es el siguiente:

EDIFICIO No. 1—Edificado en 16 mt. 40 ct. por 11 mt. 80 ct., con siete piezas y altillos, techos de ripia, y á bocadas las paredes interior y exteriormente, con dos piezas piso de madera y de baldosa las demás; una reja de fierro á la calle de 35 mt. de largo con pilares de material, porton de fierro, pozo y pileta.

EDIFICIO No. 2—Edificado con siete piezas en 16 mt. 40 ct. por 11 ms. 50 ct., con cocina, caballerizas, cochera etc. etc.

EDIFICIO No. 3—Con tres piezas de ladrillo en barro, techos de azotea con argamasa, maneras duras, pisos de tabla, puertas y ventanas de pino con rejas de fierro.

El remate tendrá lugar en la misma quinta á la hora y dia indicado, títulos en perfecto órden, pudiendo los interesados por cualquier otro dato ocurrir á la Escribanía de don Angel J. Blanco ó á mi Escritorio Rivadavia 42 altos. Estudio de los Dres. Diana y Quintana.

El comprador depositará el 5 ojo del valor de la venta. o14

Por el mismo

En el Pueblo de Las Flores
DE UNA ESPLENDIDA CASA
Situada en la esq. de la Plaza
EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1882
A las de la
TASADA EN $ 95,000 M|C.
Base para la venta 2|3 partes
63,333 PESOS M|C.
LEER EL SIGUIENTE:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emilliano Garma, se hace saber que el dia 10 del entrante Noviembre procederá á la venta el martillero don Francisco Wright, de una finca de propiedad de don Francisco P. Murias, situada en el Pueblo de las Flores jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires, situada en la calle de Buenos Aires esquina á la de la Plaza, y señalada con el No 10, edificada en el solar letra E. de la manzana No 10 del plano general de reparticion del Ejido del Pueblo, cuyo terreno mide 21 mt. 65 ct. de frente á la primera calle de las expresadas, por 43 mt. 30 ct. de fondo, y la casa compone de 6 piezas, una entrada al centro del edificio de 2 mt. 80 ct. de ancho, un salon de 15 mt. 35 ct. de largo por 5 mt. 80 ct. de ancho, un gran corredor de ambos lados con piso de baldosa lo mismo que el patio correspondiente al edificio, entrada y toda la vereda que hace frente á las dos calles de la mencionada casa. A la conclusion del salon tiene su gran porton que dá entrada por la calle de la Plaza, una cocina, dos letrinas, un galpon de madera al fondo con techo de fierro, pozo en el centro del patio con brocal de azulejos y un gran corredor sostenido por pilares de fierro. El edificio principal se halla construido con superiores materiales, es decir, techo de teja francesa con tejuela por debajo, tirantes de 8x9 pulgadas de pino de tea, pisos de madera, cielos rasos de argamasa, empapeladas las piezas, puertas y ventanas á la calle de cedro y los marcos de algarrobo. Ha sido tasado el edificio y terreno en la suma de 95,000 ps m|c, y se venderá por las 2|3 partes de su tasacion que asciende á la suma de 63,333 ps m/c—Pedro Cadra Secretario.

Por otros datos á mi escritorio Rivadavia 42, altos, Estudio de los Dres. Diana y Quintana, y el comprador depositará el 5 ojo del valor de la venta. o15

Por el mismo

DE UNA CHACRA
EN QUILMES
POR LO QUE DEN

El dia 5 de Noviembre de 1882, á las 11 de la mañana venderé en remate público y por lo que den, una chacra en Quilmes perteneciente á don Juan del Ojo y á la que se hace referencia en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL—El martillero D. Francisco Wright autorizado por el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto fijará, una propiedad de pertenencia de D. Juan del Ojo, situada en el Partido de Quilmes, compuesto su terreno de 37 hectáreas y el edificio de dos ranchos con techos de paja y una quinta con mil árboles frutales. Dicha venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Juan E. Coronado contra la espresada testamentaria. La venta se verificará al mejor postor y sin base. Por mas detalles ocurrir á la Secretaría del mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Octubre 14 de 1882.—*Pedro Bernabel.*

El comprador depositará el 10 olo del valor de la venta que será en la misma chacra; pudiendo los interesados ocurrir á mi escritorio Rivadavia 42, Estudio de los Dres. Diana y Quintana por cualquier otro dato. o17

Andrés W. Merea
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
A CUATRO LEGUAS
DEL ASIENTO DEL JUZGADO
CUARTEL 10
Linda con los campos conocidos por de Viamont, y con los de Arce
DE CAMPO Y OVEJAS

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé vender lo que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero Don Andres W. Merea, autorizado por el Sr. Juez del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de Don Manuel Silvera posee en el partido de San Vicente y son los siguientes—Una pared de ladrillo techo de paja compuesto de 2 piezas en mal estado en 5000 pesos m|c 900 plantas á 2 pesos tasados en 1800 pesos m|c, un alambrado compuesto de 450 vs. cercado de la quinta en mal estado 1850 pesos m|c. un alambrado de 525 vs. á dos pesos 1050 pesos m|c. Un corral de alambre para ovejas en 800 pesos m|c. Un campo compuesto de mil varas de fondo por ochocientas ochenta de frente á 600 pesos la cuadra, en 23,400 pesos m|c. Una majada compuesta de 375 ovejas y con el aumento que resulte desde el 15 de Setiembre del año próximo pasado hasta el dia del remate á 30 pesos m|c. cada una son 10,250 pesos m|c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion—Por mas detalles ocurrir á la secretaría de mi colega Don Estanislao Lopez, Bolivar 210 á la que me hayo adscripto—Buenos Aires Setiembre 13 de 1882

Pedro Barnatel.

Concluido que sea el remate procederá á la entrega de lo vendido. o20

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Comercio N. 68
y 69 antiguo, hoy 80 y 84

De la finca calle de Comercio núm 69 y 62 antiguo hoy 80 y 84 El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto se procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sanse y como perteneciente á la testamentaria de Da. Martiria Fondevilla la mencionada casa cuyo detalle es el siguiente:

El terreno mide 9 vs de frente al Norte por 17 83 vs de fondo al Sud, con un martillo á su favor y otro en su contra: el total del terreno es de 13. [illegible] vs c|das. 4 piezas de material techo de teja, letrina, tasado en la suma de 62,500 ps m|c base para la venta las dos terceras partes que son 41,666.

Por más datos al martillero Defensa núm 71.

NOTA—El comprador depositará [illegible] al firmar el boleto de compra venta. o3

Guillermo Martens y Ca.
¡OJO!
De una grande y espléndida casa
Situada en la calle de Córdoba 861
Entre las calles de Uruguay y Paraná
Atencion! Atencion!
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 22 del corriente, á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la preciosa finca arriba expresada y cuyo pormenor es como sigue: El terreno de la casa se compone de 14 vs. de frente por 63 vs. de fondo, contiene 12 confortables piezas con 3 ventanas á la calle con persianas, pisos de tablas, pintadas al óleo, gran portada entre la sala y antesala, [illegible] de primer órden. El zaguan tiene piso de mármol, [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

En el corazon de la Capital
Calle de Salta N. 114
AD-CORPUS
Lo que resulte dentro de muros

El Domingo 22 de Octubre á las 4 1|2 de la tarde, dinero de contado, remataremos fijando la base de 80,000 ps m|c. [illegible] casa baja y alta, compuesta de 4 piezas bajas, piezas para sirvienta, cocina, letrina, algibe, gas, tirantes de madera dura, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, patios con mármol blanco y negro, frisos de mármol, linda puerta de fierro, puertas y ventanas de cedro.

[illegible] con paredes dobles, hechas en cal y que en los altos, donde hay un hermoso taller para fotografía, con 30,000 pesos pueden hacerse 2 piezas muy buenas, pudiendo producir entonces 1600 ps. de alquiler, al [illegible] 400 ps. mas de lo que puede producir hoy. Los títulos son garantidos, para verlos, San Martin núm. 53.—Pasalcua y Arrechea.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 por ciento, sobre el importe de la venta. o31

Francisco Leyria
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
DE HACIENDA
LANAR, VACUNA Y YEGUARIZA
EN EL AZUL
OJO SRES. ESTANCIEROS
TASACION BAJISIMA
Base para la venta 2|3 partes

El día Domingo 5 de Noviembre próximo á las dos de la tarde, procederé á vender en el pueblo del Azul, en el hotel de Catalanes, las haciendas á que hace referencia el edicto que á continuacion se transcribe y que se hallan á 6 leguas de dicho pueblo, en el paraje denominado "La Corina", campo de D. Patricio Reid.

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Francisco Leyria, las haciendas de propiedad de la testamentaria de Da. Leonada Pulliza de Laureno, que se encuentran en el partido del Azul cuyo detalle es el siguiente: 3036 animales vacunos, tasados á 180 ps. m|c. cada uno; 244 yeguas á 80 ps. m|c. cada una; 5 caballos á 300 ps. m|c cada uno; y 1078 animales lanares al corte á 28 ps. m|c. cada uno. Se previene que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello, calle de Bolivar núm 81, Cabildo, á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público. o3

Luis Couyet
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
De un magnífico terreno
EN BARRACAS AL NORTE
Calle de California
ENTRE LAS DE HERRERA Y SALTA
Retasado en 46,791 pesos 20 cents.
BASE PARA LA VENTA 31,190 PESOS M|C

El Domingo 12 de Noviembre á las 3 en punto p. m., venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sanse, este espléndido terreno compuesto de 15 vs de frente al Norte por 104 vs de fondo, perteneciente á la testamentaria de don Fermin Rojas y con títulos superiores, que tienen la friolera de 33 años de posesion.

Por mas datos al martillero, Bolivar 59, y para ver el expediente testamentario y títulos á la secretaría del Esc. Repetto, bajo de Cabildo 1er. patio. o10

Nicandro Dorr

El remate tendrá lugar á la 1 del dia con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por el martillero don Nicandro Dorr, el dia 22 del entrante Octubre á la venta en público remate de una casa de propiedad del concursado don Manuel J. Camiña, que tramita por ante esta Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, situada en el pueblo de Moron, calle del Yatay entre las de Rivadavia y Gral Alvear, edificada en terreno compuesto de 21 mt. 47 ct. de frente al Oeste por 43 mt. 30 ct. de fondo al Este. El edificio consta de 6 piezas, 1 zaguanes, cocina en el segundo patio, galería, techos de azotea embaldosados, tirantes de madera dura, pisos de tabla en las 6 piezas y de baldosas en los zaguanes y patios; el techo de las galerías tambien embaldosado, revoques interiores y exteriores de cal, grada de mármol, pozo de balde; calce, brocal y pileta de mármol; letrina en la cocina, fogon, campana y chimenea, cerco de pared á la calle y á ambos costados etc., etc.

Esta propiedad ha sido retasada en todos sus ramos en la suma de 45,000 $ m/c; se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

NOTA—Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la mencionada Secretaría. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1882—F. A. Gonzalez, Cabildo altos. o3

Pedro de Elizalde y Ca.
DE UNA ESPLENDIDA
PROPIEDAD
Situada en la calle Victoria N. 293
EL MAS LINDO PARAGE
DE LA CAPITAL
Edificio hecho á todo costo
CASA ALTA Y BAJA
Edificada en un terreno de 15 1|2 vs. de frente por 42 y una fraccion de fondo
TITULOS GARANTIDOS
Base para la venta 1.100,000 $ m|c.

El Domingo 22 de Octubre á las 2 de la tarde y por órden de sus dueños, procederemos á vender en público remate, por la suma que exceda de la cantidad arriba señalada esta espléndida finca cuyos detalles son los siguientes:

LA CASA ALTA—Consta de 8 magníficas habitaciones, con cielo raso de yeso en todas las piezas, cuarto para baño con sus correspondientes roperos y bitoques para el servicio de aguas corrientes, 1 pileta china, y 7 de tallos perfectamente concluidas.

LA CASA BAJA—Consta de 13 piezas, en 2 hay llaves de agua corriente y roperos para baño, una espaciosa cochera, sótano, caballeriza, gallinero, etc. todas las puertas de ambas casas son de cedro, lo mismo las celosías; los pisos de mármol, lo mismo los frisos; tiene algibe y completa cañería de gas.

Para ver la casa, cuatro dias antes del remate de 1 á 3 de la tarde.

Propiedades de esta clase, rara vez se sacan á remate. Todos los detalles de la casa son concluidos y hecha á todo costo, edificada en cal, desde los techos hasta los pisos, son hechos con los mejores materiales y con la mayor prolijidad, como que fué hecha para habitarla sus dueños.

Es preciso visitar esta finca para formarse una idea de lo que ella es. Todo es de primer órden.—VISITARLA PUES. o1

Miguel Argüello y Ca.
CALLE URUGUAY 330 AL 340
40 varas de frente por 60 de fondo
ESPLENDIDO TERRENO
AL NORTE
Adecuado para grandes establecimientos
Con edificio antiguo
MAGNIFICA POSICION
BARRIO HIGH-LIFE
Propiedad de renta y de gran porvenir
Base ínfima 450,000 pesos m|c.
Con deuda al Banco Hipotecario 13,000 pesos fuertes Série A

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos infaliblemente por órden de sus dueños y con la insignificante base de 450,000 ps. que son las dos terceras partes de su tasacion, la magnífica propiedad ubicada en la calle Uruguay núm 330 al 340 entre las calles Tucuman y Temple, constando su terreno de 40 vs. frente al E. por 60 de fondo con un martillo á los 30 vs. en contra del terreno.

Esta propiedad reconoce una deuda á favor del Banco Hipotecario por la suma de 13,000 $, teniendo amortizado 1875, pudiendo el comprador continuar la hipoteca abonando al vendedor lo que tiene amortizado. Todos saben que hay [illegible] la estacion del Parque [illegible]; estos terrenos duplicarán en valor y terrenos con un frente como el que vendemos, se consiguen con mucha dificultad.

Por datos á nuestra casa "La Capital" Bolívar 30.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo del precio de compra, al firmar el boleto. o15

Por el mismo

DE UNA CASA
Calle General Lavalle numero 929
Base de venta 50,000 ps. m|c.

El domingo 22 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta de la casa calle General Lavalle 929, compuesta de 8 1|2 varas de frente por 30 de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina, etc. todo sobre piso de baldosas y á dos cuadras del Colegio Normal. Títulos de primer órden. Para mas datos ocurrir calle Bolivar núm 30.

Por los mismos

De la casa calle Paraguay núm 1656
Base para la venta 40,000 $ m|c.

El Domingo 22 de Octubre á las 4 1|2 de la tarde, venderemos en remate público, la casa calle Paraguay núm 1656. El edificio se compone de 10 vs. de frente por 32 vs. de fondo, 4 piezas, cocina, letrina, etc. Títulos de primer órden. Por mas datos ocurrir calle Bolivar núm 30.

Manuel del Frade
JUDICIAL
EN EL BARADERO
El Domingo 22 del corriente
A las 2 de la tarde.

Venderé por mandato del Sr. Juez Federal Dr. Don Isidoro Albarracin, un mil ovejas pertenecientes, al vecino Don Tomás Muñoz.

Dicha venta se efectuará al mejor postor y dinero de contado, en el parage en que se encuentran, campo denominado "Remolino" inmediato á la estancia de don Esteban Mansilla—Baradero, Octubre 4 de 1882. o8

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL BARADERO
EL DOMINGO 29 del CORRIENTE

[illegible]

[illegible]

TERRENO—Se compone de 1,000 vs. de frente al O. por 2,000 vs. de fondo al S-E. y 2,072 vs. al N-E. teniendo una superficie de 2,636,000 vs. cuadradas ó sean 90 cuadras y una fraccion de 11,000 vs. cuadradas, alambrado por 3 costados y por un costado cruza el Arroyo de las Piedras, con un espléndido y lindo jardín con plantas de adorno, gran cantidad de árboles frutales, parrales de ricas uvas, cuatro cuadras sembradas de alfalfa y el resto del terreno arregla para labranza ó potreros de hacienda.

En la Estacion de Quilmes (Ferro Carril á la Ensenada) habrá carruages á la llegada del tren que sale de la Estacion Central á las 8 1|2 para llevarlos á los interesados al remate.

El comprador entregará el 8 ojo en el acto de firmar el boleto ó en su defecto la garantía de una persona de responsabilidad.

Por otros datos al rematador calle de Bolivar núm 127, ó en la Escribanía de Comercio de D. Angel Julio Blanco. o8

Por el mismo

JUDICIAL
En el Partido de San José de Flores
371909 METROS CUADRADOS
Parte sobre el Riachuelo de Barracas
TERRENO PARA AGRICULTURA
Tasacion 221,400 pesos m|c. 2|3 partes base de venta 147,600 pesos
Orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz
Pertenecientes al concurso del Banco Argentino

El Miércoles 1° de Noviembre á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz, y perteneciente al concurso del Banco Argentino, dicho terreno que se encuentra ubicado en San José de Flores, inmediato al camino del Puente Alsina, al Paso-Chico sobre la costa del Riachuelo é inmediato al parage conocido por esquina de los Borbones Este terreno se haya dividido en dos fracciones segun el título otorgado por don Lisandro Billinghurst á favor de don Mariano Billinghurst.

La 1ª fraccion se compone de 61,950 mt. cuds. igual á 3 cdras. mas 66 ct. de otra, linda por el N-E camino en medio con Manuel Rodriguez y otros, por el N-O con José Lucero y por el S-O con Juan José Návea.

La 2ª fraccion consta de 31 hectáreas ó sean 310,000 mt cdos, igual á 13 cds. cdas. mas 37 ct. de otra, lindando por el E. con el Riachuelo de Barracas por el O. camino en medio con Luceros por el S-E con Nave, Manuel Rodriguez y otros y por el S-O Rafael Ibañez.

De la Plaza de Flores saldrán carruages conduciendo los interesados al lugar del remate.

El comprador dará el 5 ojo en garantía en el acto de firmar el boleto ó en su defecto una persona de responsabilidad.

Por datos á mi escritorio calle Bolivar núm 127, ó en á escribanía de D. Angel Julio Blanco. o8

Por el mismo

JUDICIAL
En la Parroquia de San Cristobal
DE 9 CUADRAS
Igual á 151,866 mts. cuadrados
Orden del Sr. Juez de Comercio
Dr. Don Justo P. Ortiz y perteneciente al Banco Argentino (hoy en concurso)
Tasacion 1.366,794 ps. m|d.
2|3 partes base de venta 911,196 pesos m|c

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, y perteneciente al concurso del Banco Argentino este espléndido terreno compuesto de 9 cuadras cdas, igual á 151,866 mts. cdos. lo cruza diagonalmente la via del ramal del ferro-carril del O. de N. á S. la prolongacion de la calle de Caridad y de S-E á N-O la calle proyectada denominada de Pavon, la cual arranca desde la calle Rioja y cuya direccion la marcan en el terreno los alambrados existentes en ambos costados.

El terreno en general es elevado, de buena tierra vegetal, por la calle Rioja que pasa por el frente de uno de los costados de este terreno, recorre la via del tramway y á los corrales y en estas inmediaciones hay edificios de alguna importancia.

La direccion para ir al terreno es tomar el tramway que vá á los corrales y en bajar en frente á la antigua fábrica de baldosas de don Juan Aldao, y lindando á este se está el terreno.

El comprador dará el 5 ojo en garantía en el acto de firmar el boleto, ó en su defecto una persona de responsabilidad.

Por otros datos á mi escritorio Bolivar 127, ó en la escribanía de D. Angel Julio Blanco. o8

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bass yerba India, 20 bios yerba paraguaya, 50 bordalesas vino Burdeos, 900 caj. coñac, 100 caj. ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 30 bolsas papel de hilo, 20 cajones id, 100 caj. pasas de Medina, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 100 bolsas papel de estraza, 20 cuarterolas vino, 100 caj. papeles, 1000 bass yerba paraguaya, 100 caj. coñac, 50 cuarterolas vino seco, 20 cuarterolas vino priorato, 40 quesos patagra, 38 cajones vermouth, 50 fardos corchos, 20 cajones pasas Corinto, 20 cajones bacalao, 50 bultos yerba paraguá, 20 cajones cigarros paraguayos, 40 cajones pitos italianos, 20 cajones fernet, 30 caj. bitter. o17

Manuel de la Serna
DE TIENDA Y MERCERIA
VARIADO SURTIDO
LUNES—Calle Bolivar 82 y Alsina 135

Por el mismo

MIERCOLES
Muebles, bazar y talabartería

Por el mismo

VIERNES Y SABADOS

Surtido general de cristales y porcelanas; el mas completo surtido de todos los útiles para familias.

CARRUAGES

En venta particular hay varios.

NOTA—Dinero se anticipa sobre toda clase de mercaderías, carruages, etc. p.

Por el mismo

¡¡RICAS PLANTAS!!
EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE
A las doce del dia
N. 83 Bolivar y Alsina 135

Hermosas plantas, grandes palmeras y magnolias, frutales, id grandifloras, rosas co ecciones de rosas flor, azaleas, jazmines muchas clases, lindas camelias, araucarias, [illegible] naranjos, limones, eucaliptus, casuarinas, helechos y muchas plantas en flor y una variedad completa de plantas de mérito. o18

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE 3 LOTES DE TERRENOS
EN SANTA LUCIA
FRENTE A SANTA LUCIA
El Viernes 20 del corriente
A LAS CUATRO P. M.

Procederemos á vender los lotes como se expresa en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Julian Martinez y Ce. procederán á vender en remate público el dia 20 del corriente, los lotes que se detallarán á continuacion, pertenecientes á D. Emilio Saens Valiente y que se encuentran ubicados á inmediaciones de Santa Lucía, á saber: Lote No. 9 compuesto de 8 mts. 66 cts. de frente sobre el ferro-carril del Sud por 78 mts. 7 cts. de fondo, ó sean 676 mts. y 9 cts. cuadrados.—Lote No. 10 compuesto de 8 mts. 76 cts. de frente sobre el mismo ferro carril del Sud, por 77 mts. 88 cts. de fondo, ó sean 674 mts. 44 cts. cuadrados.—Lote No. 10 compuesto de 8 metros 60 cts. de frente por 78 mts. y un cts. de fondo, ó sea 622 mts. y veinte y siete cts. cuadrados.

La tasacion de los tres lotes que quedan detallados, rebajada con un 25 por ciento, asciende á la cantidad de quinientos noventa y cuatro ps. y ochenta y cuatro centavos fuertes, ó sean catorce mil ochocientos setenta y un ps. m|c., y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras parte de dicha cantidad.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en donde tramita una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el espresado D. Emilio Saens Valiente, en la cual se ha decretado la venta á que se refiere el presente. Buenos Aires, Octubre 6 de 1882—Ramon Peralta—Secretario Cabildo. o8

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTISIMO
REMATE
DE CAMPOS
LOS MEJORES DE LA PROVINCIA
Por su proximidad, sus pastos, etc.
Donde nadie vende
2 leguas 684 milésimos de otra
LINDANDO CON EL EGIDO DEL SALTO
Con las poblaciones que contiene

Campos señalados en el plano gráfico por el nombre de David Lanata, y cuyos linderos son: por el S. O. D. Angel Pacheco, al Sud D. Juan Murphy, al Este D. Diego Bell é I. Ayrala y al Norte con el égido del Salto.

BASE DE VENTA
PS. 5.000,000 M. C.
EL REMATE
SE EFECTUARA
En nuestro Escritorio Piedad 78

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

Venta particular de un terreno con edificio antiguo 15 vs. frente al Norte por 70 de fondo al Sud situado calle de Arenales núm. 320 al 330 entre las de Libertad y Cerrito. Mas datos al martillero. o13

Manuel Ostenero y Ca.
IMPORTANTE REMATE
EN LAS FLORES
600 CUADRAS CUADRADAS
CAMPO FLOR
BASE 360,000 PS.

El dia 29 del corriente á las 2 de la tarde remataremos por órden de su dueño D. Mariano Rosas, el magnífico campo de su propiedad sito en el cuartel 6° de este partido, distante cuatro leguas de este pueblo, lindando con los señores don Lorenzo Fradas, don Guillermo Urionde, don Francisco Lozano y el que perteneció á don José M. Rosas.

Base para la venta 360,000 ps. [illegible] no admitiéndose oferta que no [illegible] de esta cantidad.

El campo es inmejorable, alto y de pastos tiernos. Los interesados pueden pasar por nuestro escritorio calle Rivadavia al lado de la Confitería del Sr. Dumont, donde se les darán los informes necesarios.

Sus títulos son de primer órden y el remate tendrá lugar al dia y hora arriba indicado, en nuestro escritorio donde estará colocada la bandera de remate.—Las Flores, de Octubre de 1882.

Mateo Victorica y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
GRAN REMATE
DE UNA ESPLENDIDA Y VALIOSA PROPIEDAD
Unica en su género en este municipio
Base de venta bajísima
POR 35.000 PESOS FUERTES
400,000 vs. cuadradas próximamente en esta ciudad
7 EDIFICIOS
ESTENSOS JARDINES
Y ARBOLEDAS

500 vs. de frente al Norte, calle Caseros, 500 por el otro frente al Sud, calle que vá al Puente Alsina, 800 de frente al Este, calle Mathen; 800 de frente al Oeste, calle Catamarca.

EL DOMINGO 29 de Octubre, en la misma propiedad por cuyo frente pasa el tramway Argentino, á las 2 p m. procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directorio del Banco Hipotecario y bajo la base de 35.000 $, de la propiedad arriba mencionada, cuya estension consta de 400,000 vs. cuadradas próximamente.

Linda por el frente calle Caseros, en medio con los herederos de Supara, por el Este, calle Mathen en medio, con el Cementerio del Sud, por el fondo, calle Puente Alsina, en medio con D. Leonardo Pereyra y por el Oeste, calle Catamarca en medio, con Supara y herederos de Sanchez.

Tiene esta propiedad edificios valiosísimos, jardines de las plantas mas esquisitas y raras, y plantaciones de árboles de todas clases.

Escusamos entrar en otros pormenores, pues esta propiedad es bien conocida por todos por su importancia y valor.

Al comprador, despues de oblado el precio de compra en su totalidad y escriturada la propiedad, el Directorio del Banco, le concederá un préstamo hipotecario por la mitad del precio de compra.

Por los títulos y demás datos que se quieran obtener, puede ocurrirse á la Secretaría del Banco Hipotecario en las horas de oficina. o14

Severo Viñas
DE UN CAMPO FLOR
PROPIO PARA OVEJAS
BASE 230 PESOS M|C. LA HECTAREA

El Lunes 6 del entrante Noviembre á las 3 p. m. en mi Escritorio Piedad núm. 103, venderé bajo la base indicada por órden terminante de su dueño, un campo flor propio para ovejas, en el Partido de Arenales distante de Dolores 12 leguas, compuesto de 1360 hectáreas, y lindan con los señores Acebereza, Casalins, Lafamendi y Miguens; por su frente, pasa la diligencia que sale de Dolores para Rauch los 9, 19 y 29 de cada mes. Está alambrado por ambos costados y fondo. Por mas pormenores y exámen del título de propiedad, escritorio del rematador Piedad 103. o10

Por el mismo

De una gran finca central
EL DOMINGO 22 DE OCTUBRE
A las tres de la tarde

Venderé por órden terminante de su dueño, una hermosa casa en la calle Independencia núm 546, ubicada en un terreno compuesto de 14 mt. 73 ct. de frente al Norte, por 43 mt. 30 ct. de fondo al Sud, libre de marca siendo estos medianeros.

El edificio tiene 10 habitaciones, cocina, letrina y cuarto de sirvientes, jardín, gas y aguas corrientes. Reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 10,000 ps. ftes, con el que podrá quedar el comprador si le conviniese, siendo la base para su venta [illegible].

Para mas pormenores y exámen de los títulos, ocurrir al escritorio del rematador, Piedad 103. o10

Por el mismo

DE UNA CASA-QUINTA
EN LA FLORESTA
El Domingo 29 del corriente
A las 2 de la tarde

En la misma localidad venderé al mas alto postor mitad al contado y mitad á seis meses de plazo, una casa quinta situada en la Floresta, su frente al N-O de la Estacion del ferro-carril, limítrofe con los Sres. Dupnis y Marones, constante en un terreno de 17 mt. 31 ct. de frente por 46 mt, 76 ct. de fondo, con tres piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, arboleda, parrales y cercado de duelas. Para mas pormenores y exámen del título al escritorio del rematador, Piedad núm 108. o10

Por el mismo

DE 9 SOLARES
EN LA FLORESTA
EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé en el mismo local al mas alto postor, mitad al contado y mitad á 6 seis meses de plazo, nueve solares de terreno en la Floresta, Partido de San José de Flores, bien situados, altos y linderos con la magnífica propiedad de Don Gerónimo Salderriaga. Para mas pormenores, exámen de títulos y ver el plano ocurrir al escritorio del rematador Piedad núm 108. o10

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. etc. anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para vender. p.

Por el mismo

HOY
A las 12 en nuestra casa
REMATE
DE ARTICULOS PARA
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
Y ZAPATEROS. o17p.

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 42

El Jueves 19 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

25 cajones chuño, 20 id quesos de Holanda, 10 id grasa de chancho, 40 id orejones, 30 id pasas de San Juan, 50 id ginebra, 30 id almidon, 25 id id, 20 id aceite francés, 40 id id italiano, 50 id pitos, 20 id oporto; 25 id coñac fino, 15 id sardinas, 15 id batún, 10 id ciruelas; 50 id kerosene, 60 id añil, 20 id guindas, 30 id velas estearina, 20 id ostras, 30 bolsas café, 25 id arroz glacé, 20 id id Bremen, 15 id yerba Paraguaya, 10 id porotos, 15 id garbanzos, 20 id semilla de alfalfa, 90 id alpiste, 25 id nueces, 30 damajuanas aguardiente, 10 cascos caña, 40 id ginebra, 10 id vino seco y otros artículos. o14

EN SEGUIDA—25 canastos loza compuesto de escupideras, jarras, fuentes, loza surtida, platos, tazas, soperas etc.

AVERIAS [illegible]

Marcelo Ituarte
JUDICIAL
DE UN CAMPO
EN PILA
Tasacion $ 60,000 2|3 partes 40,000

El dia 29 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, por una ejecucion seguida por don [illegible] Carballeda contra la testamentaria de D. José Ma Torres, un cuarto de legua de campo ubicado en el Partido de Pila, cuartel quinto, tasado en 60,000 pesos, sirviendo por base para la venta dos terceras partes de su tasacion. El remate tendrá lugar en la calle de la Piedad núm. 108.

El comprador entregará al firmar los boletos el 5 ojo en garantía.

Para mas informes, Piedad núm. 131 o8

T. Bradley
Judicial

[illegible]

[illegible]

Rufino Degreef
De una gran casa de altos
ELEGANTE Y MODERNA
CONSTRUCCION A TODO COSTO
MAGNIFICO LOCAL
Produce 5,000 pesos de alquiler
Base de venta 500,000 ps
EN LA PLAZA DE LOREA

El Viernes 20 de Octubre á las 4 de la tarde remataré por órden de sus dueños, por haberse ausentado para Europa la gran propiedad situada en la calle Lorea Plaza núm. 19, 21, 23, 25 y 27.

El edificio se compone de 2 departamentos bajos [illegible] un gran zaguan y puerta de entrada, uno está ocupado por la oficina de correos y el otro por un almacen. Los altos son 11 piezas, costurero, cuarto de baño, despensa, cocina, dos letrinas, (una inodora), zamidero, gas, aguas corrientes, algibe con bomba para servir los altos, todas las piezas empapeladas, con cielos rasos de yeso, grandes galerías con vidrios de colores, puertas y rejas de fierro para separar completamente el departamento bajo con los altos.

Esta gran casa fué construida á todo costo y sin omitir gasto alguno, por el Sr. D. Matias Irigoyen para habitarla personalmente.

Su terreno consta de 21 vs. de frente por 20 de fondo.

El edificio solo, como se puede justificar, ha costado mas de un millon de ps. y solo se establece como base para la venta 500,000 ps., por cuyo precio se venderá indefectiblemente sino hubiera quien mejorase la oferta.

La casa produce 5000 ps. de alquiler habiendo antes producido 6500 ps.

Los títulos son perfectos.

El edificio está asegurado contra incendio y pagado el seguro hasta Julio de 1883.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad núm 90.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Milani hermanos
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
EL 1° DE NOVIEMBRE
A las 4 de la tarde.

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, la propiedad siguiente que pertenece al concurso del Banco Argentino:

Un terreno situado en la prolongacion de la calle Córdoba, de esta ciudad, lindando por el frente con [illegible] de dicha calle, por el Norte con doña R. G. de [illegible] y por el S-O con la calle del Olvido y [illegible] don Francisco Lebiano y por el Este con don [illegible] Fernandez, con una superficie de 21510 vs. [illegible] 18,361 mts, tasado á 24 centavos [illegible]

Un edificio de cinco piezas bajas y una alta [illegible] techos de azotea, una cocina, dos zaguanes, [illegible] de balde, dos piletas, una letrina, [illegible] piso de madera y las demás de ladrillo, [illegible] res y exteriores de pino, vidrieras, [illegible] Total de la tasacion 5911 [illegible] m/c 147,737 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad que se concede por quinta de Mora donde estará la bandera y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion

Por mas datos pueden ocurrir el Escritorio del Banco San Martin 90, ó al rematador Uruguay 308. o10

Por el mismo

En el Partido Tres Arroyos
JUDICIAL
De 400 cabezas mas ó menos
DE HACIENDA VACUNA
AL CORTE
BASE DE VENTA 140 PS.
El Juéves 9 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana

Venderemos por órden del Sr. Juez de lo Civil y Comercial Dr. D. Remigio Molinas y como perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Peralta, 314 cabezas hacienda vacuna al corte, al precio de 210 ps. [illegible] base de precio 140 que son las 2|3 partes.

La hacienda se encuentra en el Partido de Tres Arroyos en la costa misma del Arroyo del Perdido, campo de los Sres Quintana y D. Santos Lafuente, y está á 2 cuadras del establecimiento La Flor del Perdido, de Fermin Muñoz.

Los que se interesen pueden tomar la galera que va de Bahía Blanca por Juarez, para muy cerca de donde está la hacienda que vendemos.

Prevenimos que la hacienda está en á cortar al pámpano que vendemos de un rodeo como de mil quinientas.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde se encuentra, campo de los Sres Quintana y Lafuente.

La entrega la haremos el mismo dia del remate mismo que el pago al contado ó con giros á mi satisfaccion.

La hacienda está en muy buen estado como para ser tropas. [illegible] Gregorio Ramirez.

Por mas informes á los rematadores Estados Unidos 59—Dolores.

Julio Goyena
En el Partido de San Vicente
DE UNA HERMOSA QUINTA
(Donde estará la bandera)

Compuesto su terreno de 2 cuadras [illegible] otra, y su edificio de 4 buenas piezas de material, cocina y letrina de id, 1 gran galpon, techos de fierro, [illegible] arboleda y toda cercada de alambre, señalada en el plano de aquel pueblo bajo el núm. 19.

Base para la venta: la insignificante suma de ps. m|c. 53,333, á ria. El domingo 5 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la referida quinta perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Avalos, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Julio Goyena, á la venta en remate público de una quinta [illegible] de San Vicente, [illegible] de Don Manuel Avalos, [illegible] ochenta centímetros de otra [illegible] que no exceda de las dos terceras partes [illegible] Los mencionados autos tramitan por la Secretaría de Don Regino Letchón, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Setiembre 27 de 1882—[illegible]

Por el mismo

EN BELGRANO
DE DOS FRACCIONES DE TERRENO
(Donde estará la bandera)
CON FRENTE A LAS CALLES
DE SANTA-FE CORTADA
Y 3 DE FEBRERO

El Miércoles 1° de Noviembre [illegible] de la tarde, procederé por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz á la venta de los referidos terrenos pertenecientes al concurso del Banco Argentino y que se componen de la siguiente manera:

1ª FRACCION—Superficie de 3.084 metros [illegible] Base para la venta 2|3 partes $ 411,30 c.

2ª FRACCION—Superficie de 13,640 metros [illegible] Base para la venta 2|3 partes $ 1818,70 c.

Estos terrenos lindan con los de los Sres. Flores, [illegible] Yáñiz, Pardo y Corvalan.

Para ver el plano y mas informes á la Secretaría de D. Angel J. Blanco.

José Lopez Villarino
GRAN REMATE JUDICIAL
DE TERRENOS
EN EL PUEBLO DE LA ENSENADA
Contiguos á la nueva Capital
LA PLATA

El [illegible] de Octubre á las 12 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible]

[illegible]